

CEPB

Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia

MEMORIA ANUAL **2016**

MEMORIA ANUAL **2016**

Marzo 2016 - Marzo 2017



Créditos

Concepto, edición y supervisión:
Narda Rojas Balderrama

Fotografía:
Willy Rocabado Aüe
Daniel Miranda Salinas
Archivo CEPB y Agencias

Diseño y diagramación:
Marisol Cossio Cardona

Dirección de Comunicación
Confederación de Empresarios
Privados de Bolivia

Marzo 2017



Índice

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente4

CAPÍTULO 1:

Perfil Institucional8

CAPÍTULO 2:

Objeto, Funciones y Fines Institucionales22

CAPÍTULO 3:

Relacionamiento Intrainstitucional.....26

CAPÍTULO 4:

Relacionamiento Interinstitucional38

CAPÍTULO 5:

Unidad de Análisis Legislativo.....70

CAPÍTULO 6:

La Unidad de Responsabilidad Social Empresarial 80

CAPÍTULO 7:

Capacitaciones Eventos y Otros.....84

CAPÍTULO 8:

Visión de MIPYME - Proyecto AL Invest 5.088

CAPÍTULO 9:

Estados Financieros.....94

MENSAJE DEL PRESIDENTE

La memoria que pongo a consideración representa la síntesis de una gestión con una abultada agenda de actividades, reuniones, gestiones, trabajos, estudios y propuestas, en suma la demostración vívida de la vigencia de nuestra organización. Destacándose como el pilar principal de la institucionalidad gremial en nuestro país.

El trabajo institucional detallado en esta memoria tiene como origen la misión de una organización de la talla y tradición de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB); a través de la defensa y promoción de la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país en un marco de principios éticos, de respeto a la ley y a la propiedad privada.





Esta misión explica de manera integral todas las actividades que se desplegaron en la gestión que nos antecede. Destacaría un gran cúmulo de ellas, en relación con la Agenda por la Producción y el Empleo que, ya en la gestión 2015 delineamos y presentamos al Presidente del Estado. Esta Agenda explica las labores de diálogo y acercamiento que supusieron la ejecución de las mesas de trabajo público – privado que explican la estructuración de una agenda institucional específica, contribuyendo así a un diálogo técnico y alturado, donde primaron las evidencias, antes que las percepciones.

Sin temor a equivocarme diré que esta dinámica no tiene antecedente en el pasado institucional próximo. Estas gestiones supusieron un gran esfuerzo en la institución: explican el relacionamiento y cohesión que hemos obtenido durante la gestión, habiendo trabajado en torno a esta organización los diagnósticos y propuestas que esta dinámica público – privada nos impuso. Debo destacar también el gran esfuerzo que las entidades afiliadas, los miembros del Directorio y los integrantes del Comité Ejecutivo han desarrollado, todo por contar con una visión transversal que pudiese explicar la

problemática que atraviesa la inversión privada en nuestro país.

La labor de establecer los obstáculos más recurrentes y determinantes fue ejemplar. Impuso que tuviéramos que fortalecer nuestras redes, y lograr niveles de participación y coordinación dignos de destacar. Estas gestiones han puesto a prueba las virtudes de nuestra organización y sobre todo el talante de nuestros dirigentes empresariales a nivel regional y sectorial.

Menciono esta dinámica no porque hubiere sido la única actividad que fue desplegada en la gestión, antes bien, quiero incidir en ella porque habiendo apostado por el diálogo constructivo, al interior y exterior de nuestra institución, estoy seguro que hemos ganado: Hemos ganado en prestancia, hemos ganado en contundencia y solvencia. Hoy, la institución cupular del sector privado boliviano, ha vuelto a demostrar lo eficiente que es en la asunción de grandes desafíos.

Esta actividad como el cúmulo de las que encontrarán a lo largo de la enumeración descriptiva que contiene esta Memoria, nos muestran lo importante y esencial que es la labor de trascender. Esta es la fórmula que garantizará que podamos, poco a poco, con tránsito seguro, cumplir con la misión de nuestra organización. Todo ello porque entendemos que esta es la manera más eficiente de contribuir a la colectividad, es la mecánica más oportuna para incidir en la sociedad; es la forma más elevada para colaborar con el desarrollo humano de nuestro país.

A medida que avanzamos en esta vía de representación institucional, tengo la certeza que la obtención de algunos logros, antes que tranquilizarme, me alientan para continuar abordando las áreas y ámbitos que nos restan por conquistar. El trabajo diario encaminado antes que contribuir a la satisfacción plena, lo que hace es incidir en un ansia de continuar fortaleciendo nuestra misión. Soy un firme convencido que el camino aún es largo y el trayecto complicado, pero nada de esto es ajeno al especial espíritu empresarial que todos llevamos dentro.

Finalmente, a través de este recuento también quiero destacar, especialmente a todos los miembros del Consejo Directivo, a mis compañeros en el Comité Ejecutivo, al Director Ejecutivo de nuestra organización y al plantel técnico y profesional que nos acompaña y colabora con la gestión y administración de los desafíos y oportunidades a los que estamos enfrentados diariamente.



Ronald Nostas Ardaya
PRESIDENTE CEPB



PERFIL INSTITUCIONAL



a. Membresía

En la gestión 2016, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) contó con la afiliación de 26 instituciones:

- Asociación Boliviana de Agentes en Valores
- Asociación Boliviana de Aseguradores
- Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros
- Asociación de Bancos Privados de Bolivia
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro finanzas
- Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos
- Asociación Nacional de Mineros Medianos
- Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Cámara Automotor Boliviana
- Cámara Boliviana de Electricidad
- Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía
- Cámara Boliviana de la Construcción



- Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana
- Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia
- Cámara Nacional de Comercio
- Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
- Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
- Cámara Nacional de Industrias
- Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca
- Federación de Empresarios Privados de La Paz
- Federación de Empresarios Privados de Oruro
- Federación de Empresarios Privados de Pando
- Federación de Empresarios Privados de Potosí
- Federación de Empresarios Privados de Tarija
- Federación de Empresarios Privados del Beni
- Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

b. Consejo Directivo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Diego Noriega Palenque
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles
Asociación Boliviana de Aseguradores	José Luis Camacho Miserendino
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Asociación Boliviana de Aseguradores	Alejandro Mac Lean Céspedes
Asociación Boliviana de Aseguradores	Jaime Trigo Flores
Asociación Boliviana de Aseguradores	Mauricio Viscarra Vargas
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Suxo Iturry
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Miguel Ángel Peñaloza
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Jorge Trigo Valdivia
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Alex Haro Escobar
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (hasta marzo 2016)	Antonio Valda Careaga
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (desde marzo 2016)	Ronald Gutierrez López
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (desde marzo 2016)	Marcelo Trigo Villegas
Asociación de Bancos Privados de Bolivia (desde marzo 2016)	Alberto Valdés Andreatta
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Nelson Villalobos Sanzetenea
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas	Fernando Mompó Siles
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas	Gerardo Saavedra Bozo
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas	José Antonio Sivila Peñaranda
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas	Víctor Céspedes Mendieta
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Felipe Hartmann Luzio
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Humberto Rada Gómez
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Javier Diez de Medina Romero
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Marco Calderón de la Barca Quintanilla

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Oscar Medina Ramallo
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Juan Carlos Ríos Jordán
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Luis Urquizo Valdivia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	José Trigo Valdivia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Javier Aneiva Villegas
Cámara Automotor Boliviana	Erick Saavedra Mendizábal
Cámara Automotor Boliviana	Jorge Escobari Urday
Cámara Automotor Boliviana	Enrique Pagola Langer
Cámara Automotor Boliviana	Luis Encinas Valenzuela
Cámara Boliviana de Electricidad	Ricardo Michel Rodríguez
Cámara Boliviana de Electricidad	Sergio Pereira Sánchez
Cámara Boliviana de Electricidad	Marlene Siles de Bondavalli
Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza (hasta julio 2016)	Alfredo Candia Torrico
Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza (hasta julio 2016)	Carlos Wille Bernadis
Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza (hasta julio 2016)	Ibo Blazicevic Rojas
Cámara Boliviana de Fabricantes de Cerveza (hasta julio 2016)	Paola Patricia Álvarez Banzer
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Claudia Cronenbold Harnés
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Oscar Román Ortiz
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (hasta diciembre 2016)	Raúl Kieffer Guzmán
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía (desde enero 2017)	Yussef Akly Flores
Cámara Boliviana de la Construcción	Davor Vargas Pol
Cámara Boliviana de la Construcción	Christian Eduardo Rojas
Cámara Boliviana de la Construcción	María Alejandra Aguirre Iriarte

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Víctor Hugo Ayllón
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Peñaranda España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (hasta abril 2016)	Fernando Gottret Siles
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Pablo Guardia Vásquez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Juan Pablo Calvo Cuellar
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Giovanni Ortuño Camacho
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Comercio	Fernando Cáceres Pacheco
Cámara Nacional de Comercio	Douglas Ascarrunz Eduardo
Cámara Nacional de Comercio	Javier Hinojosa Villegas
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Roberto Fuentes Ávila
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Julio Lino Orozco
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Luis Ernesto Castedo Urzagaste
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (hasta octubre 2016)	Carlos Andia Alarcón
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana (desde octubre 2016)	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Luis Guillermo Pou Munt Serrano
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Juan Pablo Demeure Ramírez
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudia Viscarra Valverde
Cámara Nacional de Industrias	Horacio Villegas Jáurequi
Cámara Nacional de Industrias (hasta abril 2016)	Mario Antonio Yaffar de la Barra
Cámara Nacional de Industrias (desde abril 2016)	Ibo Blazicevic Rojas
Cámara Nacional de Industrias	Fernando Hinojosa García
Cámara Nacional de Industrias (desde junio 2016)	Hernán Paredes Sánchez
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca (hasta junio 2016)	Sussy Sandoval de Lagrava

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca (desde junio 2016)	Teresa Dalenz Zapata
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Cintia Castillo Salas
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Álvaro Ugarte Lazo de la Vega
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Javier Calderón Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jaime Ascarrunz Eduardo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Alejandro Blanco Velásquez
Federación de Empresarios Privados de La Paz (desde marzo 2016)	Jorge León Quiroga Canaviri
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Fernando Dehne Franco
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jorge Lazzo Valera
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estívariz Estívariz
Federación de Empresarios Privados de Pando	Eugenio José Fusi Lema
Federación de Empresarios Privados de Pando	Álvaro Antonio Pinedo Suarez
Federación de Empresarios Privados de Potosí (hasta mayo 2016)	David Velásquez Montoya
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde mayo 2016)	Oscar Gregorio Gardezabal Paputsachis
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Roberto Pinto Thaine
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde mayo 2016)	Romer Gutierrez Suyo
Federación de Empresarios Privados de Potosí (desde mayo 2016)	Ricardo Cruz Limachi
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Álvaro Baldivieso Castellanos
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Ramiro Moreno Baldivieso
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Horacio Aramayo Gonzales de Prada
Federación de Empresarios Privados del Beni	Marcelo Dellien Bause
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Federico Díez de Medina Fernández de Córdova
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Luz Mary Zelaya Vidaurre
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Franklin Pérez Jordán
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Jaime Ponce Ovando



c. Comité Ejecutivo

Presidente	Ronald Nostas Ardaya
1er. Vicepresidente	Kurt Koenigsfest Sanabria
2do. Vice Presidente	Marco Antonio Salinas Iñiguez
Tesorero	Christian Eduardo Rojas
1er Vocal	Carlos Flores Gómez
2do Vocal	Luis Guillermo Pou Munt Serrano
3er Vocal	Hans Hartmann Rivera
Past - Presidente	Daniel Sánchez Soliz
Director Ejecutivo	Rodrigo Ágreda Gómez

d. Representantes ante organismos públicos y privados

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Caja Nacional de Salud (CNS)	Jhonny Fernando Rivas Peredo Rolando Sandy Valencia
Consejo Consultivo Empresarial Andino (CCEA)	Ronald Nostas Ardaya Daniel Sánchez Soliz Mario Yaffar de la Barra Horacio Villegas Jáurequi Fernando Cáceres Pacheco Guillermo Pou Munt Serrano Danilo Velasco Valdez
Consejo de Administración de la Organización Internacional de Trabajo (OIT)	Pablo Carrasco Quintana
Consejo Asesor del MERCOSUR	Ronald Nostas Ardaya Mario Yaffar de la Barra Horacio Villegas Jáurequi Guillermo Pou Munt Serrano Fernando Cáceres Pacheco
Comité Asesor Empresarial – CASE del ACE 22 ALADI, Bolivia - Chile	Ronald Nostas Ardaya Mario Yaffar de la Barra Horacio Villegas Jáurequi Guillermo Pou Munt Serrano Fernando Cáceres Pacheco Hans Hartmann Rivera
Fundación “Instituto para la Formación y Capacitación Laboral” (INFOCAL)	Ronald Nostas Ardaya Gerardo Velasco Tellez
Fundación “Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes y Trabajadores en Empresas” (PROCAL)	Ronald Nostas Ardaya Fernando Cáceres Pacheco Luis Urquieta Crespo Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Fundación SEAMOS	Luis Urquiza Valdivia Ronald Nostas Ardaya Fernando Cáceres Pacheco Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez
Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (FUNDESNAP)	Gerardo Velasco Tellez
Comisión Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CNEPTI)	Pablo Carrasco Quintana
URPABOL Empresarial	Ronald Nostas Ardaya Guillermo Pou Munt Serrano
Comité Técnico del Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando	Rodrigo Ágreda Gómez José Luis Valencia Aquino
Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA)	Daniel Sánchez Soliz Rodrigo Ágreda Gómez José Valencia Aquino
Consejo Nacional de Calidad	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Boliviano de Productividad y Competitividad	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana	Ronald Nostas Ardaya
Organización Internacional de Empleadores (OIE)	Ronald Nostas Ardaya Pablo Carrasco Quintana Rodrigo Ágreda Gómez
Universidad Privada Boliviana (UPB)	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando	Ronald Nostas Ardaya
Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas	Ronald Nostas Ardaya Bernarda Flores Ivanovic

e. Comisiones

e.1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales

INSTITUCIÓN / CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Pablo Carrasco Quintana
Presidente Alterno	Justino Avendaño Renedo
Secretario de Actas	Alberto Arze Barrenechea
Representante de la Administración	Bernarda Flores Ivanovic
Miembro Nato	Carlos Flores Gómez
Miembro Nato	Javier Hinojosa Villegas
Miembro Nato	Roberto Pinto Thaine
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Sandra Romero Chirinos
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estívariz Estívariz
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Ibby Saavedra Saavedra
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Richard Sandóval Krust
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Leonardo Saunero Nava
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Horacio Romanelli Zuazo
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Max Peñaranda España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Rolando Sandy Valencia

e.2 Comisión de Comercio Exterior, Aduanas y Senasag

INSTITUCIÓN / CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Marcelo Pérez Monasterios
Presidente Alterno	Wilfredo Rojo Parada
Secretaria de Actas	Alexina Flores Gallegos
Representante de la Administración	José Valencia Aquino
Miembro Nato	Hans Hartmann Rivera
Miembro Nato	Iván Larrazabal Canedo
Miembro Nato	René Antonio Molina Sandoval
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Julio Liendo Arzabe
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	José Endara Mollinedo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Luis Ernesto Castedo Urzagaste
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Marcelo Escóbar Rivera
Cámara Nacional de Industrias	Diego Vigabriel Muñoz
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Alejandro Blanco Velásquez
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Álvaro Ayllón Quisbert
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Max Peñaranda España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Andrea Vargas Valencia
Cámara de Exportadores de Santa Cruz	Pablo Aramayo Arce
Cámara Nacional de Comercio	Fedor Pérez Alcalá
Cámara Nacional de Comercio	Mauricio Ortega Vargas
Cámara Nacional de Comercio	Silvia Carrasco de Soria
Cámara Nacional de Comercio	Gerardo Prado Apaza
Cámara Nacional de Comercio	Juan José Cruz Medina
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudia Viscarra Valverde
Instituto Boliviano de Comercio Exterior	Rosario Quisbert Mayta
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Óscar Medina Ramallo
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Juan Carlos Ríos Jordan
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Richard Sandóval Krust
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Leonardo Saunero Nava
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Horacio Romanelli Zuazo
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio

e.3 Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios

INSTITUCIÓN / CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Guillermo Pou Munt Serrano
Secretaría de Actas	María Alejandra Aguirre Iriarte
Representante de la Administración	José Luis Valencia Aquino
Miembro Nato	Marco Antonio Salinas Iñiguez
Miembro Nato	Horacio Villegas Jáurequi
Miembro Nato	Felipe Hartmann Luzio
Miembro Nato	Ibo Blazicevic Rojas
Cámara Bolivia de Electricidad	René Sergio Pereira Sánchez
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Adolfo Fernández Sánchez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Richard Sandoval Krust
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Leonardo Saunero Nava
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Horacio Romanelli Zuazo
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Carlos Max Peñaranda España
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara Nacional de Industrias	Sandra Romero Fernández
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles

e.4 Comisión de Salud y Seguridad Social

INSTITUCIÓN / CARGO	REPRESENTANTE
Presidente	Ronald Nostas Ardaya
Presidente Alterno	Óscar Medina Ramallo
Secretario de Actas	Carlos Max Peñaranda España
Representante de la Administración	Bernarda Flores Ivanovic
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Juan Carlos Ríos Jordán
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Jenny Flores Toro
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara Nacional de Industrias	Sandra Romero Chirinos
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Luis Ampuero Ramos

e.5 Comisión de Admisiones

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Ronald Nostas Ardaya
Cámara Nacional de Comercio	Gustavo Jáuregui Gonzáles
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Augusto Estivariz Estivariz
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia	Rodrigo Ágreda Gómez

f. Comisión Especial de la Orden Condecoración Medalla al Mérito Empresarial

Ronald Nostas Ardaya
Kurt Koenigsfest Sanabria
Marco Antonio Salinas Iñiguez
Christian Eduardo Rojas
Rodrigo Ágrede Gómez

g. Consejo Consultivo

Humberto Rada Gómez
Armando Gumucio Karstulovic
Luis Galleguillos Salguero

h. Personal Ejecutivo

Director Ejecutivo
Directora de Comunicación
Director de Estudios Económicos,
Programas y Proyectos
Asesor General
Asesor Económico
Asesor UCE

Rodrigo Ágrede Gómez
Narda Rojas Balderrama

José Luis Valencia Aquino
Gerardo Velasco Téllez
Rubén Ferrufino Goitia
Oswaldo Candia Mansilla

i. Personal Administrativo

Ejecutivo en Administración y Finanzas
Ejecutiva Principal de la URSE
Ejecutivo en Sistemas y Tecnología
Ejecutiva en Capacitación y Proyectos
Ejecutivo de Contabilidad y Finanzas
Secretaria Principal
Secretaria - Recepcionista
Auxiliar
Auxiliar
Seguridad

Javier Sandoval Salinas
Lucía Sossa Aranibar
Ronald Rodríguez Bandeira
Andrea Ribera Montoya
Wilfredo Carrillo Aruquipa
Magaly Arce Balderrama
Raquel Rivero Morris
Felipe Tuco Mamani
Moisés Conde Mamani
Luis Arrieta Sánchez

j. Unidad de Análisis Legal (UAL)

Directora
Consultor en Análisis Económico

Bernarda Flores Ivanovic
Luis Pardo Barrientos

OBJETO, FUNCIONES Y FINES INSTITUCIONALES



a. Objeto

La Confederación tiene por objeto fundamental defender y promover la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de principios y valores éticos, de respeto a la Ley y a la propiedad privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado.

Para ello, defenderá la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función

creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente, dentro de la economía plural, como genuina representante de la organización económica privada en Bolivia.

b. Funciones institucionales

Para la realización del objeto señalado, la Confederación tiene las siguientes funciones:



- a) Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de Bolivia.
- b) Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.
- c) Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.
- d) Promover relaciones y mantener el diálogo con todos los sectores y actores del país.
- e) Promover el diálogo social como un mecanismo de entendimiento entre los sectores empresarial y laboral.
- f) Promover relaciones con organizaciones similares de otros países.
- g) Promover relaciones con organizaciones internacionales y con agencias especializadas de gobiernos extranjeros.



- h)** Coordinar los intereses y propósitos comunes del sector privado en general e intervenir, a solicitud expresa de cualquier afiliado, en la solución de sus problemas y en las discrepancias que pudieran suscitarse entre las entidades que la conforman, sin que ello signifique limitación de sus autonomías.
- i)** Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la formación y capacitación en todos los niveles de actividad empresarial privada.
- j)** Fortalecer su estructura institucional y económica, así como apoyar la de sus organizaciones afiliadas.
- k)** Recopilar y difundir entre sus miembros y la opinión pública información relativa a la economía en general y a la actividad privada en particular.
- l)** Promover la organización de entidades empresariales de carácter nacional en aquellas actividades en que aún no estuvieran constituidas.
- m)** Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.
- n)** Elaborar recomendaciones en materia socio-económica, especialmente las referidas a los asuntos que confronte la actividad privada, a la política económica general y a todo tema de interés nacional.
- o)** Establecer y facilitar los servicios de interés común o específico que requieran las organizaciones afiliadas.
- p)** Sustentar y fomentar la solidaridad entre sus miembros, en el ejercicio de las actividades empresariales y gremiales.

c. Fines institucionales

Son fines institucionales de la Confederación:

- a) Fomentar y defender la iniciativa privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado, como bases esenciales del desarrollo económico y social del país.
- b) Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo del país, contribuyendo a la producción nacional de bienes y servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.
- c) Defender la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la propiedad privada y la libertad económica.
- d) Promover y defender la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y las instituciones legítima y legalmente constituidas.
- e) Promover el empleo digno, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.
- f) Promover y participar activamente en la preservación y protección del medio ambiente y de la salud y seguridad industrial.
- g) Propiciar la concertación, la cohesión social y la no discriminación, como expresión de su esencia eminentemente democrática.
- h) Promover el concepto de Responsabilidad Social Empresarial entre sus afiliados y otras organizaciones de la sociedad civil, pudiendo crear consejos y comisiones específicas.



RELACIONAMIENTO INTRAINSTITUCIONAL



a. Consejos Directivos Ordinarios

FECHA	TEMAS ABORDADOS
23/02/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se informó al Consejo Directivo de las reuniones sostenidas en la ciudad de Santa Cruz con el Vicepresidente del Estado, Alvaro García Linera, relacionados a temas de profunda preocupación respecto a los abusos y discrecionalidades cometidas por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP); la presión ejercida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y la Aduana Nacional de Bolivia (ANB) contra las empresas del sector privado. Asimismo, se reafirmó la necesidad de la CEPB de trabajar técnicamente en una propuesta de Plan Productivo. ■ En la oportunidad también se informó del alcance de las reuniones sostenidas con las Federaciones de Empresarios Privados de Tarija, Cochabamba y Chuquisaca. ■ La reunión de Consejo contó con la visita del Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Luis Pereira Stambuk quien realizó una presentación del Censo Económico 2016 -2017.
03/03/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se presentó al Consejo Directivo el estudio realizado por la institución con relación a la "Inversión Privada 2015", documento que pretende dimensionar la Inversión Privada Nacional en Bolivia, a partir del incremento de la Cartera Bruta del Sistema Financiero Nacional. Dicho estudio fue remitido al Presidente Evo Morales Ayma. ■ Los miembros del Consejo Directivo realizaron un análisis de la coyuntura económica, política y social. ■ El Presidente Nostas destacó y saludó la reconfiguración de la Directiva de la Federación de Empresarios Privados de Pando (FEPP), a la cabeza del Sr. Eugenio Fusi Lema.
06/04/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se informó sobre la reunión sostenida con el Ministro de Autonomías, Hugo Siles, oportunidad en la que se abordó el tema de la normativa en relación a la adecuación de los Estatutos de las instituciones nacionales. ■ Se anunció la conformación de un equipo técnico para la realización de una reunión con el Presidente del Servicio Nacional de Impuestos (SIN), Sr. Erick Ariñez. ■ Se definió la posición técnico institucional con relación al incremento salarial para la gestión 2016; se acordó que el sector privado debe ser llamado a la negociación tripartita. ■ Se comentó los alcances de la reunión nacional del sistema Infocal que se llevó a cabo en la ciudad de Tarija, cita que contó con la participación de los presidentes de las federaciones departamentales y los Infocales regionales.

FECHA	TEMAS ABORDADOS
11/05/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ La oportunidad fue propicia para realizar un análisis de los Decretos Supremos aprobados en ocasión del 1° de Mayo. ■ Se informaron las gestiones desarrolladas con relación a las actuaciones de la Autoridad de Empresas y se realizó una revisión de los procesos pendientes entre dicha instancia y diferentes empresas del sector. ■ Se comunicó que se sostuvieron reuniones con el Ministro de Planificación del Desarrollo, Sr. Rene Orellana para: conformar mesas de trabajo que ayuden a estrechar las relaciones comerciales y acceso a mercados. ■ El Presidente de la CEPB señaló, que con carácter previo al 1ro. de mayo, se remitieron cuatro notas al Presidente de Estado y a los ministros del área económica para tratar la temática del incremento salarial.
11/05/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Presidente Nostas destacó que después de varios meses de gestiones se retomó la Agenda Económica entre el sector público y el sector privado a través de reuniones con los Ministros de la Presidencia, Desarrollo Productivo y Economía Plural así como con el Ministerio de Planificación del Desarrollo a través de su Máximas Autoridades. ■ Al respecto, se informó de la realización de la reunión el 18 de mayo, entre el Consejo Directivo de la CEPB y una comisión de ministros del área económica en instalaciones del Campo Ferial Chuquiago Marka. ■ Como preámbulo a dicha reunión, el Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios de la CEPB realizó una exposición sobre la "Situación del sector productivo y perspectivas para sostenibilidad de la empresa y el empleo".
15/06/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ El Presidente de la CEPB, Ronald Nostas comentó los resultados de la reunión sostenida con los Ministros del Gabinete Económico. ■ Se informó que como resultado de dicha reunión se acordó una reunión con el Presidente Morales y el Vicepresidente Alvaro García Linera y ministros del área económica con quienes se ratificó la constitución de las mesas de trabajo. ■ Señaló que oficialmente se instalaron seis Mesas de Trabajo, pactadas previamente con el Presidente de Estado, Sr. Evo Morales. ■ Los temas a desarrollar en las mesas fueron: Productividad, Tramitología, Turismo, Mercados, Inversión Nacional e Incentivos e Inversión Extranjera e Incentivos. Se explicó que la metodología de trabajo implicaría el desarrollo de una mesa por semana, misma que contará con la presencia de los ministros. ■ Se participó que el Presidente Nostas formó parte de la comitiva oficial que viajó a Londres para participar en el Foro de Comercio e Inversión Bolivia – Reino Unido. ■ Se informó que el 31 de mayo se realizó una reunión de Presidentes y Gerentes de las Federaciones Departamentales con la CEPB en la ciudad de Sucre, donde se abordaron temas de coyuntura económica de cada región y se acordó realizar el fortalecimiento de algunas federaciones departamentales.

FECHA	TEMAS ABORDADOS
17/08/2016	<ul style="list-style-type: none"> ■ Se informó sobre la conclusión de las Mesas de Trabajo de Productividad, Turismo y Exportaciones; se destacó la labor realizada ya que permitió la generación de acuerdos preliminares que posteriormente serán puestos en conocimiento del Presidente del Estado. ■ Se comunicó sobre la reunión sostenida entre el Presidente Nostas y el Vicepresidente García Linera en la ciudad de Santa Cruz, oportunidad en la que se pudo conversar sobre: el trabajo desplegado en el contexto de las Mesas de Trabajo y algunas propuestas de política pública de la CEPB. ■ Se comentó sobre la realización de un taller interno, patrocinado por la OIT, a fin de identificar puntos de encuentro que posibiliten un diálogo bipartito con la COB en la perspectiva de abordar temas complejos relacionados a la política laboral. ■ Se realizó un informe sobre los proyectos adjudicados a favor de la CEPB: <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto AL Invest 5.0. • Proyecto Cooperación Danesa.

b. Asambleas

FECHA	TEMAS ABORDADOS
09/03/2015	<ul style="list-style-type: none"> ■ En la sesión de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2016 se realizó la lectura y aprobación del Informe de Actividades de la gestión 2015. ■ Se consideraron y aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015. ■ Se presentó el Dictamen de Auditoría Externa. ■ Se designaron a los auditores externos para la gestión 2016 y finalmente se designaron a los dos delegados para la firma del Acta.



c. Reuniones del Comité Ejecutivo de la CEPB con representantes de las Federaciones Departamentales de Empresarios Privados y de las Cámaras o Asociaciones de actividad económica

La importancia de las labores desarrolladas durante la gestión, motivó la realización de dos reuniones de Presidentes y Gerentes de Federaciones de Empresarios, en las que participaron las 9 regiones del país. Se abordaron principalmente las dificultades que a nivel regional afrontan las empresas y la necesidad de fortalecer a gremios con menor grado de desarrollo.



El Presidente de la CEPB, durante la gestión 2016 sostuvo reuniones en los 9 departamentos, con la institucionalidad regional y sectorial, recogiendo demandas, necesidades y comentando del trabajo que se desarrolló, tanto en el ámbito estratégico de nuestra política institucional como en el operativo, a través de programas y proyectos.

Cabe destacar que miembros del Comité Ejecutivo de la CEPB estuvieron por lo menos en tres oportunidades en cada uno de los departamentos de nuestro país, desarrollando de esta manera, una coordinación más estrecha.

Con las Cámaras Sectoriales Nacionales, la dinámica fue también importante y la coordinación con las Directivas fue constante.

Todas y cada una de las reuniones propiciaron espacios para consensuar y afinar las estrategias institucionales de abordaje de las temáticas propuestas con el Gobierno Nacional, todo ello dentro del espectro de la preocupación sustancial de la institucionalidad, esto es, el fomento y protección a la inversión privada.

d. Relacionamiento con otras instituciones

d.1. IBNORCA: Avalando la calidad en Bolivia

El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA), a lo largo de sus 23 años de actividad, se ha constituido en una entidad que actúa con profesionalismo e imparcialidad en todas las actividades que desarrolla, aspectos por los que se constituye como referente de calidad en el país con prestigio internacional.

A lo largo de su trayectoria empresarial, IBNORCA ha trabajado en la mejora continua de sus procesos y servicios, con el compromiso de otorgar un servicio de calidad a sus clientes. Este proceso de mejora ha sido respaldado, a través de sus acreditaciones como Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión y Organismo de Certificación de Producto, convirtiendo a IB-

NORCA, en la única institución acreditada en el territorio nacional para estos servicios, condición necesaria para que sus certificaciones sean reconocidas a nivel del Estado.

Durante el 2016 IBNORCA ha consolidado su proceso de rediseño y actualización institucional, entre los principales logros alcanzados se puede mencionar los siguientes:

- Consolidación de una nueva estructura organizacional más sencilla y desconcentrada, incorporando principios de racionalidad administrativa.
- Posicionamiento de la Imagen Corporativa
- Mejora de la infraestructura tecnológica en todas las regionales.
- Mejora de las instalaciones a nivel nacional.
- Certificaciones en el marco del programa SIA (Sistemas de Inocuidad Alimentaria) impulsado por el MDPyEP)
- Relanzamiento del SNMAC (Sistema Boliviano de Normalización, Metrología, Acreditación y Certificación).

Todo el proceso de modernización institucional ha derivado en el nacimiento de IBNORED, una novedosa y poderosa herramienta que integra y optimiza la oferta de servicios estrella de IBNORCA: normalización, capacitación, inspección y certificación.

A partir de esta plataforma tecnológica, IBNORCA ofrece a sus clientes una red de servicios, una red de oportunidades en la cual interactúan empresas y auditores; una red de promoción empresarial que promueve la generación de alianzas y negocios entre las empresas y entidades certificadas, vinculando proveedores de productos y/o servicios de calidad con los demandantes

de los mismos; una red de acceso de normalización que brinda acceso preferencial a estándares desarrollados por organismos regionales y mundiales en materia de gestión de calidad (ISO, COPANT, ASTM, etc.), además de avances en normativa.

Finalmente, IBNORED propone una red de innovación que promueve la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), donde se intercambian ideas, propuestas, producción intelectual, publicaciones, entre otros, los cuales se constituyen en factores claves en la mejora de la competitividad a fin de brindar una mayor calidad de vida.

d.2. INFOCAL: productor y transformador de conocimiento

La Fundación INFOCAL fue creada por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia el 17 de enero de 1996. En 21 años de vida institucional, acumuló éxitos crecientes, optimizando los recursos disponibles y convirtiéndose en líder nacional en Formación Técnica y Capacitación Laboral.

La Fundación INFOCAL está concebida como un Sistema Nacional, conformado por una Fundación Nacional y nueve Fundaciones Departamentales descentralizadas, unidas por propósitos y objetivos comunes, interrelacionadas mediante conceptos, procesos y acciones técnico – pedagógicas y administrativo – financieras, estructuradas por niveles de decisión claramente establecidos, y cobijadas por la institucionalidad del empresariado privado. Es una Institución bipartita, en virtud a que los Directorios tienen representación del empresariado privado y de la Central Obrera Boliviana.

El objetivo principal, es la Formación Técnica Profesional y la Capacitación Laboral, la primera

concebida como carreras, que permiten una profesionalización técnica, a nivel de Técnico Medio o Técnico Superior, y la segunda como cursos específicos de corta duración; ambas destinadas a la cualificación de los recursos humanos.

Resultados de la gestión 2016

- Se realizaron dos Reuniones Nacionales del Sistema INFOCAL, con la participación de los Presidentes de las Federaciones Departamentales de Empresarios Privados, Presidentes y Directores Ejecutivos de las Fundaciones Departamentales de INFOCAL y de la Fundación Nacional INFOCAL, así como representantes de la CEPB. En las mismas se aprobaron los nuevos Estatutos para la Fundación Nacional INFOCAL, se acordó la metodología para la verificación de los inventarios de activos fijos para un consolidado a nivel nacional en base a los inventarios departamentales y se efectuó una evaluación del funcionamiento del Sistema INFOCAL.
- Se llevó adelante una Reunión Académica de la Comisión Nacional Técnica (CNT) del Sistema INFOCAL, con la participación de los Directores Ejecutivos Nacional y Departamentales, en la que se trataron: las estadísticas académicas, administrativas y financieras departamentales y sus consolidados nacionales; los índices de eficiencia del funcionamiento (ratios de funcionamiento); el seguimiento a las Bolsas de Trabajo Virtuales Departamentales; las estrategias y experiencias departamentales de Imagen, Posicionamiento y Publicidad; y la normativa y trámites en curso en el Ministerio de Educación.
- Se mantiene activo el vínculo con OIT/ Cinterfor, el "Centro Interamericano para el



Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional” (organismo técnico de la OIT), que congrega a las Instituciones de Formación Profesional de América Latina y el Caribe; al cual INFOCAL está afiliado. Asimismo, representantes de INFOCAL La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, participaron en eventos internacionales organizados por OIT/Cinterfor.

- Se han suscrito diversos convenios interinstitucionales entre las Fundaciones Departamentales y organizaciones laborales, empresariales, sociales, entre otras, para desarrollar servicios educativos, en capitales de departamentos y en provincias.
- Se ha dado continuidad a la actualización y modernización de las ofertas educativas, tanto de formación técnica profesional, como de capacitación.
- Se han concluido con los trámites de Validación de Ciclos Formativos de las Fundaciones Departamentales con la emisión de las respectivas Resoluciones del Ministerio de Educación.
- La Fundación Nacional ha brindado asesoramiento académico a las nueve Fundaciones Departamentales, en temas de Proyectos Educativos, Centralizadores de Calificaciones, Validación de Ciclos Formativos y trámites de Títulos en Provisión Nacional.
- La Bolsa de Trabajo INFOCAL ha sido descentralizada a nivel Departamental, transfiriéndose el Sistema Web de intermediación laboral virtual.
- Se ha continuado gestionado la cooperación de ONUDI, a través de la Comisión Gubernamental de Ozono (CGO), para implementar en seis Departamentos ofertas modernas y pertinentes de Cursos de Refrigeración, climatización y aire acondicionado, que abarca la Capacitación de Docentes, el rediseño de los Planes de Estudio y el respectivo equipamiento para talleres proporcionado por ONUDI.
- Se han suscrito Convenios con Industrias Saladillo S.A. de la Argentina para implementar cursos de instalaciones de gas natural con tubos multicapa de PE-AL-PE, empleando materiales y técnicas del Sistema MAYGAS, velando por la calidad de la educación y el fortalecimiento empresarial.
- Se contó con el apoyo de la Cooperación Suiza, a través de Swisscontact, para realizar cursos de actualización técnica y tecnológica para ladrilleros, en tres Fundaciones Departamentales.
- Se ha iniciado la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de Centros de Formación Técnica Tecnológica en Áreas Urbanas”, de la Cooperación Suiza en Bolivia que beneficia a INFOCAL Cochabamba y Oruro.
- Se han realizado dos talleres de actualización técnica y tecnológica para docentes de INFOCAL, en instalaciones de gas natural.
- Se ha continuado con el accionar social de otorgar becas a organizaciones sociales y a personas de escasos recursos económicos.
- El siguiente cuadro muestra los resultados numéricos del Sistema INFOCAL:

INFOCAL EN CIFRAS

RECURSOS FÍSICOS

- * 15 Centros de Formación Técnica en todo el país.
12 urbanos y periurbanos
3 centros en provincias
- * 48.711 metros cuadrados construidos.

RESULTADO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS



952.359

*Personas capacitadas
en 21 años de trabajo*



59.689

Personas capacitadas en 2016



12.072

*Graduados a nivel
Técnico Superior y
Medio en 21 años*



89%

Inserción laboral



e.3. La UPB y su aporte a la innovación educativa

A un año de llegar al cuarto de siglo de operación, el 2016 fue una gestión de grandes logros académicos para la Universidad Privada Boliviana (UPB); se alcanzaron metas que la universidad se impuso motivada por su compromiso de servicio con el empresariado nacional y guiada por su visión: “Ser la mejor universidad de ámbito nacional, que sea un referente en América Latina”.

Se dinamiza y fortalece la internacionalización

Una de las áreas que más se ha fortalecido en el 2016 es la de internacionalización, sobresaliendo el convenio suscrito con la University of London para que, a partir de 2017, los estudiantes de las carreras de Economía e Ingeniería Financiera, puedan acceder a un programa de titulación paralela, basado en los contenidos académicos de la London School of Economics, una de las mejores universidades del mundo.



En esta misma línea de trabajo, se han desarrollado y renovado convenios con universidades de distintas latitudes como la University of Applied Sciences of Upper Austria, la Universidad del País Vasco, Le Reseau des grandes écoles specialisees GES de Francia y la Universidad de Alcalá de Henares de España, para trabajar en la oferta de programas de doble titulación y para ofrecer a nuestros estudiantes más opciones para desarrollar experiencias internacionales de intercambio académico, así como nuevas oportunidades para estudios de postgrado.

El concepto de internacionalización para la UPB implica también atraer académicos de fuera de las fronteras del país, sea para dar cursos de pre o postgrado o para dar conferencias especializadas. Durante el 2016 se realizaron numerosas actividades de esta naturaleza, entre las que se puede mencionar las siguientes:

2016 año de intensa producción intelectual y reconocimiento nacional e internacional

El 2016 también fue un año de muchas satisfacciones, tanto en la producción intelectual como el reconocimiento nacional e internacional. Se destaca todo lo que ha producido el área de investigación que responde a la misión de la UPB, que destaca claramente la investigación científica y aplicada como actividad fundamental de su quehacer cotidiano, rescatando el papel de *locus* del conocimiento de la Universidad.



RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Atendiendo la misión institucional de la organización se desplegó una agenda de contactos interinstitucionales destinados a encaminar un proceso de diálogo sobre la generación de mejores condiciones para la promoción y el desarrollo de la actividad privada en el país.

a. **Relacionamiento con los Órganos Ejecutivo y Legislativo**

La CEPB sostuvo una serie de reuniones con los diferentes estamentos del Órgano Ejecutivo y Legislativo, en la lógica de trabajar en un clima propicio para la ejecución de la inversión privada en el país.





a.1. Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

Las reuniones encaminadas con el Presidente del Estado estuvieron enfocadas a discutir aspectos de la agenda de competitividad presentada a su consideración, lo mismo que ratificar el compromiso de la institucionalidad del sector privado, con el trabajo de la gestión pública que tiene

como objetivo la generación de mejores índices de crecimiento y desarrollo.

En tres oportunidades, el Presidente del Estado recibió la visita de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. La primera oportunidad, fue en el mes de junio, oportunidad en la que se convino en establecer un mecanismo de diálogo institucionalizado sector público- sector



privado a través de seis mesas de trabajo con el gabinete económico. La segunda reunión se llevó a cabo en el mes de febrero de 2017, en una reunión privada en la que se realizó una evaluación del trabajo desarrollado durante la gestión 2016 y los temas que aún quedan pendientes por solucionar. La tercera reunión se produjo el pasado 23 de febrero ocasión en la que se presentó el estudio sobre contrabando y la propuesta de formalización de la economía. En dicha oportunidad, el Presidente destacó el aporte y propuestas presentadas e instruyó continuidad al trabajo que se viene desarrollando con el sector privado.

Se acompañó al Presidente Morales en diferentes eventos, es el caso del acto para suscribir el contrato de ejecución del Proyecto Mutún, el lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2016 – 2020, los actos conmemorativos al Aniversario de Bolivia y los encuentros que se sostuvieron con ocasión de la visita del Secretario

de la UNASUR, don Ernesto Samper Pizano en el Palacio de Gobierno y la invitación que cursó la Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca, propiciando un espacio de diálogo del Presidente Morales con los empresarios de dicha región.

En estas oportunidades se intercambiaron criterios sobre la necesidad de fortalecer el diálogo público privado como herramienta eficiente para lograr condiciones proclives a la inversión privada en el país, de manera de incidir positivamente en el crecimiento y desarrollo económicos.

a.2. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia

El Presidente de la CEPB sostuvo tres reuniones con el Vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, en las que se abordaron temas sobre el avance de las mesas de trabajo y la necesidad de coordinar encuentros para participarle de las propuestas de políticas públicas que viene imul-

sando el sector privado, además de conversar sobre problemas, que en la actual coyuntura, atraviensan las empresas del sector relacionadas a acceso eficiente a mercados, sobrerregulación laboral e impositiva, además de los diversos problemas que se han identificado con relación a la tramitología y burocracia.

a.3. Asamblea Legislativa Plurinacional

La CEPB participó de sesiones de trabajo con los Presidentes de la Honorable Cámara de Diputados y Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a fin de intercambiar criterios sobre los Proyectos de Ley de Modificación al Código Tributario y al Procedimiento por Infracción a Leyes Sociales, la Ley que modifica la Alicuota Adicional al IUE del sector financiero, entre los más importantes.

Las sesiones que tuvieron como objetivo la discusión del Proyecto de Ley de Modificaciones al Código Tributario, así como el Proyecto de Modificación de la AA-IUE, contaron con la participación del Ministro de Economía y Finanzas Públicas y la Viceministra de Política Tributaria, lo mismo que representantes de la Vicepresidencia del Estado.

Las discusiones abordaron los criterios técnicos observados por la CEPB, habiendo permitido algunas adecuaciones en el Proyecto de Ley de Modificaciones al Código Tributario que alivian el impacto sustancial de esta normativa, en el ámbito de las actividades empresariales y, sobre todo la paralización indefinida del tratamiento del Proyecto de Modificación al Procedimiento de Infracción a Ley Social, lo que realmente, constituyó un resultado sustancial en la gestión de la CEPB.







a.4. Ministerios

a.4.1. Reunión ampliada con el Gabinete Económico

El Presidente de la CEPB, acompañado por el Comité Ejecutivo y delegaciones de todas las entidades afiliadas, participaron de una reunión convocada por los Ministros del área económica (Ministro de Planificación del Desarrollo, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural y, Ministro de Economía y Finanzas Públicas) para discutir temas inherentes al desarrollo del sector empresarial, con carácter anterior al inicio de labores de las Mesas de Trabajo.

Esta reunión contó con la asistencia de aproximadamente 60 delegados empresariales de todas las regiones y sectores, permitiendo la estructuración de una metodología de trabajo que pudiera atender todas las preocupaciones y requerimientos manifestados, lo mismo que el fortalecimiento de los canales de diálogo democrático público – privado, contando con una representación importante del sector privado del país.

a.4.2. Reuniones con el Ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana

La CEPB participó de sesiones de trabajo convocadas por el Ministro de la Presidencia. En éstas se viabilizaron los trabajos de diálogo en las mesas de trabajo bipartitas, lo mismo que las mesas subsectoriales. Estos espacios también fueron propicios para intercambiar criterios sobre la forma de abordar las propuestas del sector privado destinadas a fomentar la inversión en el país.



a.4.3. Reuniones con el Ministro de Planificación del Desarrollo, René Orellana

En mérito a la iniciativa de las Mesas de trabajo bipartitas, el Presidente de la CEPB tuvo diversidad de reuniones con el Ministro de Planificación del Desarrollo, a fin de ajustar cronogramas, metodología, definir la participación y, posteriormente, intercambiar criterios sobre el resultado del trabajo desarrollado.

La dinámica de relacionamiento con esta autoridad estatal tiene además especial importancia, teniendo en cuenta que es el Despacho Ministerial que, ha sido encargado por el Presidente del Estado, para liderar esta iniciativa y presentarle luego las conclusiones del trabajo encaminado.

La coordinación permanente con el este Ministerio ha permitido también aperturar mesas de trabajo sectoriales en los rubros de Telecomunicaciones, Industria Oleaginoso, Industria Farmacéutica y, Construcción y Obras Públicas,



que bajo su iniciativa permitió el tratamiento sectorial con los Despachos Ministeriales correspondientes.

La coordinación de actividades también supuso el acompañamiento a esta Cartera de Estado en las labores de promoción de inversiones en Londres y Madrid, además del apoyo a diferentes delegaciones de estados y empresarios que visitaron el país.

a.4.4. Reuniones con el Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Milton Claros

Como una derivación de las gestiones de las mesas de trabajo, la CEPB participó de sesiones de trabajo con el Ministro del área, discutiendo temas relativos a la conectividad e infraestructura dispuesta para la actividad del turismo, lo mismo que discutiendo aspectos inherentes a la dinámica de contratación de obras públicas, en el entendido que este mecanismo es importante

para dinamizar el mercado interno y, sobre todo para preservar la concurrencia del sector constructor nacional, en estos espacios de aporte a la realización de la inversión pública.

Con las Autoridades del Ministerio de Obras Públicas también se discutieron temas relacionados al sector de Telecomunicaciones, contándose a la fecha con una agenda de trabajo específica.

a.4.5. Reuniones con la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Verónica Ramos

El resultado de las actividades desarrolladas también tuvo incidencia en la apertura de una serie de mesas subsectoriales; este es el caso de las mesas de discusión de la temática de la industria manufacturera que, fueron promovidas por la CEPB, presididas por la Ministra Ramos y, contaron con la importante concurrencia de los representantes de la industria a nivel nacional así como de la Federación de Trabajadores Fabriles de Bolivia, constituyéndose así en una muestra de lo eficiente que puede resultar el diálogo tripartito.

En este ámbito de trabajo, se llevaron a cabo importantes sesiones con los subsectores de madera, industria farmacéutica, alimentos, bebidas, cueros, metalmecánica, plásticos y, textiles.

a.4.6. Reuniones con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce

La CEPB asistió a dos convocatorias del Consejo Nacional de Lucha contra el Contrabando, efectuada por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas. En tal oportunidad, el Presidente de la CEPB presentó el diagnóstico y propuestas elaborados por la CEPB, sobre esta temática.

El documento institucional evidencia los niveles del contrabando, el impacto en la economía nacional, lo mismo que contiene una serie de propuestas de política pública que, podrían ser adoptadas, a fin de combatir eficientemente este fenómeno.

Por otro lado, también se participó junto a representantes sectoriales de dos convocatorias con el objeto de analizar la viabilidad de transferir parte de la carga a ultramar por puertos peruanos.

a.4.7. Reuniones con la Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Lenny Valdivia

La CEPB sostuvo reuniones con la citada Ministra, a fin de iniciar y dar continuidad a una alianza público – privada sobre temas de transparencia; para ello se ejecutó una primera fase de diagnóstico sobre las iniciativas que, a este respecto, emprenden las empresas en Bolivia, categorizándolas por magnitudes.

En esta lógica de relacionamiento se llevarán a cabo varias actividades: Mesas redondas de discusión, a nivel nacional, sobre las experiencias de las empresas bolivianas en la incorporación de cánones y regulaciones internas sobre transparencia y lucha contra la corrupción. La Ministra del ramo destacó las iniciativas emprendidas que, resultaron una novedad en la dinámica de incorporar estos conceptos en el quehacer empresarial.

Posteriormente, se suscribió una Alianza público privada entre el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción y la CEPB, a fin de emprender un trabajo conjunto, al que la CEPB aportó con el diseño de una pro-

puesta de decálogo de normas de transparencia de adhesión voluntaria para las empresas, lo mismo que con un mecanismo expedito y anónimo de denuncias en los casos de conductas poco transparentes en los procesos de contratación pública a ser activado por los participantes en los mismos.

a.4.8. Reunión con la Ministra de Salud, Ariana Campero

Con el objeto de analizar y explicitar la preocupación del sector privado con relación al proceso de licitación de medicamentos para la gestión 2017, el Presidente de la CEPB sostuvo una reunión con la Ministra de Salud, ocasión en la que junto al equipo técnico que lo acompañó pudo hacer notar los problemas y dificultades técnicas a la primera Convocatoria de Selección de Proveedores y Precios para Medicamentos y Dispositivos Médicos por el Ministerio de Salud, de conformidad a lo establecido por el D.S. 1008.

a.4.9. Reuniones con el Viceministro de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, Álvaro Pardo

Se llevaron reuniones con el Viceministro con el propósito de discutir temas relativos al trabajo desplegado en las mesas sub sectoriales que trabajaron la problemática de diversos rubros industriales, de manera tal de agendar las medidas de urgencia a encarar en cada una de estas áreas de manera de fortalecer al aparato productivo del país.

Estas sesiones de trabajo también tuvieron como objetivo la discusión de temas relativos a la regulación de la Responsabilidad Social; la gestión de reconocimientos a empresas relevantes en el sector privado boliviano; el trabajo de promo-



ción y fortalecimiento del sector industrial en Bolivia, y la discusión de las propuestas que se discutieron en la mesa de productividad, entre otras.

a.4.10. Reuniones con la Viceministra de Planificación Estratégica del Estado, Miraglia Giles

Las reuniones con esta autoridad del Estado estuvieron abocadas a discutir temas inherentes a la necesidad de generar condiciones proclives a la inversión privada, tanto nacionales como extranjeras, habiendo participado a tal autoridad los resultados de las encuestas practicadas por la CEPB que, arrojaron datos importantes sobre los elementos relativos a ese espacio propicio para las inversiones.

Estas sesiones sirvieron para generar una agenda de temas, en el contexto del interés del Ministe-

rio de Planificación del Desarrollo, a ser abordada de manera conjunta en la gestión 2016.

a.4.11. Reunión con Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Clarems Endara

Las reuniones con esta autoridad tuvieron como foco principal, la discusión de la temática inherente al fortalecimiento y apertura de mercados de exportación. Estas reuniones fueron la consecuencia del diálogo emprendido en la Mesa de Exportaciones.

Como resultado de estas reuniones, se elaboró una propuesta institucional identificando los mercados internacionales potenciales para las exportaciones, en el entendido de posicionar ciertos productos de exportación no tradicional, en los mismos. Esta propuesta sirvió para consolidar las discusiones emprendidas en la mesa correspondiente, en lo que cabe a la identificación





de estos acuerdos parciales, con la especificación de los países y productos a ser exportados.

a.4.12. Reunión Viceministro de Comercio Interno y Exportaciones, Fernando Peñarrieta

Con el fin de discutir los temas relativos a las barreras a la exportación de ciertos productos, de manera de garantizar el abastecimiento del mercado interno, se realizaron gestiones ante este Viceministerio, a fin de generar mecanismos que, paralelamente a garantizar dicho abastecimiento, permitan una relación comercial de largo plazo con los compradores de tales productos en el extranjero.

Se presentó una propuesta para la generación de un mecanismo equilibrado que, permitiera un ajuste automático y equilibrado armonizando la provisión del mercado interno y el cumplimiento de los compromisos comerciales internacionales.

a.4.13. Reunión con representante del Servicio de Impuestos Nacionales

Teniendo en cuenta que, uno de los temas principales que preocupan al sector privado es el ejercicio excesivo de las facultades de fiscalización por esta dependencia, se realizaron gestiones ante la Presidencia del Servicio de Impuestos Nacionales, a fin de presentar los impactos económicos de esta carga regulatoria excesiva, determinando en sentido, los sobrecostos que ello representa en las actividades empresariales.

a.5. Análisis Normativo

La CEPB siguiendo la lógica de su principal misión institucional, identificó y trabajó sobre las propuestas regulatorias encaminadas por el Órgano Ejecutivo y radicadas, en muchos casos, en la Asamblea Legislativa Plurinacional.



a.5.1. Modificaciones al Código Tributario

En el marco de las actuaciones a nivel de diseño regulatorio, se tomó conocimiento del Proyecto de Ley que implementa modificaciones al Código Tributario, en lo que respecta al cálculo de la deuda tributaria, el plazo de la prescripción de la acción administrativa, el arrepentimiento eficaz y la reducción de las sanciones.

En este entendido, la institución no sólo que sistematizó las observaciones sobre esta propuesta regulatoria, en un documento que fue enviado a la Asamblea Legislativa Plurinacional. A partir de este documento, se sucedieron una serie de reuniones con los Presidentes de las Cámaras de Diputados y Senadores, lo mismo que el Presidente de la Comisión de Planificación del H. Cámara de Senadores.

Las reuniones convocadas contaron además con la presencia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Viceministra de Política Tributaria, en las que se discutieron las diferentes percepciones sobre el documento.

A raíz de la discusión técnica encaminada, la CEPB pudo incluir tres correcciones sustanciales en la norma; esto no la convierte en la norma ideal, pero aminora los efectos perniciosos en el contexto de la actividad privada. Estas modificaciones tienen que ver con: al cálculo de la deuda tributaria y los regímenes de arrepentimiento eficaz y reducción de sanciones. Evidentemente, aún persisten problemas sustanciales, como es el caso del régimen de la prescripción extendido de la actividad administrativa que deberá continuar ocupando la agenda de la institución.

a.5.2. Proyecto de Ley de Modificación al Procedimiento por Infracción Social

La CEPB tomó conocimiento del tratamiento de este Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados y lo remitió para la consideración de las entidades afiliadas, lo mismo que para recabar todas las observaciones al respecto.

La observación sustancial formulada tiene que ver con la posibilidad de generar procesos de esta naturaleza, de manera artificial entre los empleados y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, con el objeto de cobrar a partes iguales, las multas que fueran impuestas.

El documento de observaciones fue remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional y, justificó una sesión de trabajo con los Presidentes de la H. Cámara de Diputados y Senadores, determi-

nando que el tratamiento de este Proyecto de Ley se suspenda de manera indefinida.

a.5.3. Gestiones sobre el Proyecto de Ley de regulación del Segundo Aguinaldo

La CEPB tomó conocimiento de la presentación de un Proyecto de Ley de regulación del Segundo Aguinaldo, bajo un esquema obligatorio, sin que dependa de una medida porcentual de crecimiento del PIB y con posibilidades de imputarlo al crédito fiscal no transferible.

La CEPB entiende que un tema como éste, sólo incrementaría el costo laboral en las empresas, determinando una baja de la productividad y competitividad, lo mismo que una precarización del mercado laboral; por ello se trabajó una posición institucional, presentada formalmente a la Asamblea Legislativa Plurinacional.





a.5.4. Propuesta de regulación e indicadores de evaluación Responsabilidad Social

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural trabajó en las propuestas de regulación y fijación de indicadores sobre Responsabilidad Social. Frente a una pretensión de regular esta temática, es posición del sector privado la de respetar la esencia eminentemente voluntaria de la Responsabilidad Social.

a.5.5. Proyecto de Ley sobre el Preaviso

Teniendo en cuenta la inminencia del tratamiento de esta figura en la legislación laboral,

-entendida como el instrumento comunicación de la terminación de la relación laboral y como requisito de procedencia del despido por una causa justificada y definida en la normativa laboral-, se elaboró una posición institucional sobre el proyecto regulatorio de modificación, no sólo con el objeto de preservar algún tipo de equilibrio en la relación laboral, sino sobre todo a fin de combatir la informalidad laboral, a partir de la generación de mayores fuentes de empleo protegido.

Esta posición será presentada ante las autoridades de la Asamblea Legislativa Plurinacional, una vez iniciado el proceso de debate de la propuesta regulatoria elaborada por el Órgano Ejecutivo

a.5.6. Propuestas de regulación de transparencia y lucha contra la corrupción

La CEPB en la lógica de la alianza con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, diseñó un mecanismo de denuncia en materia de contrataciones administrativas, que puede ser activado por todos los participantes en este proceso y que se halla a cargo del citado Ministerio.

En esta misma lógica, la CEPB contribuyó con el diseño de un Código de Ética Modelo para el sector, conteniendo disposiciones de adhesión voluntaria que se extienden hacia políticas anti-fraude, soborno y anticorrupción.

a.6. Mesas de Trabajo Público – Privadas

En fecha 1 de junio, la CEPB atendió a la convocatoria a una reunión de trabajo con el Presiden-

te Evo Morales, a fin de intercambiar criterios sobre la Agenda de Competitividad y Productividad del sector privado en Bolivia.

Esta reunión derivó en la instrucción que dio el Presidente, para iniciar el diálogo en 6 Mesas de Trabajo temáticas sobre:

- Productividad
- Turismo
- Exportaciones
- Inversión Nacional – Incentivos
- Inversión Extranjera – Incentivos
- Burocracia e institucionalidad (tramitología)

Esta reunión representó un hito sustancial para la actividad institucional, en tanto, constituye la expresión de la voluntad política gubernamental de dialogar sobre los temas que, hacen a la actividad privada en Bolivia; representó también un desafío institucional para la generación de





consensos internos y propuestas institucionales viables para la concreción de las propuestas de política pública que han trabajado durante estos años y, finalmente, la articulación de una red institucional que aglutine a toda la actividad privada alrededor de la CEPB.

Como resultado de esta disposición gubernamental, se diseñó una metodología de trabajo, de manera conjunta con los Ministros del área económica, esto es: Ministro de Planificación del Desarrollo, Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural y Ministro de Economía y Finanzas Públicas. Esta metodología pretendió organizar la dinámica del diálogo, de tal suerte de ahondar en las cuestiones esenciales a la temática de cada una de las mesas; administrar los tiempos de manera eficiente y, sobre todo contar con la identificación de los hitos principales a ser abordados, de manera conjunta, tomando



para ello en cuenta las propuestas presentadas por la CEPB.

A fin de asumir este importante reto, la CEPB realizó sesiones de trabajo con todas las entidades afiliadas y sus delegados, de manera de tratar las visiones que, cada uno de las regiones y sectores, tuviere sobre la temática de las 6 Mesas de Trabajo. En este trabajo inicial, se llevaron a cabo 6 presentaciones iniciales, una por cada Mesa de Trabajo, sobre la problemática y discusión de posibles propuestas.

Esta dinámica de trabajo interno, contribuyó a la cohesión de todas las variantes de actividad productiva y regional, en torno a la CEPB; supuso también la incorporación de las Cámaras de la Pequeña Industria, en la lógica de definición de aspectos sustanciales sobre las temáticas de las mesas de trabajo y, permitió la incorporación en

el seno de las discusiones internas a actores relevantes del quehacer empresarial privado que, hasta ese momento, no se hallaban afiliados oficialmente a la CEPB.

El trabajo de tales espacios de diálogo se extendió hacia el tratamiento, no sólo de las conclusiones, sino en la estructuración de propuestas conjuntas derivadas del intercambio de criterios; este es el caso del Ecosistema de Productividad que como institucionalidad derivó de la Mesa de Productividad, suponiendo la construcción de un espacio permanente, con la concurrencia del sector público y privado para trabajar y fortale-

cer las iniciativas referidas a investigación, desarrollo, innovación, tecnología y capacitación de mano de obra. Esta dinámica se extendió a las Mesas de Turismo y Exportaciones que han derivado en grupos de trabajo técnicos sobre temas relativos a: conectividad, facilitación, acuerdos comerciales.

El contenido aproximado de las discusiones que ocuparon las mesas de trabajo, se presenta a continuación, explicitando las medidas y propuestas que, desde la institucionalidad del sector privado fueron presentadas:



Productividad

Creación de un ecosistema para la productividad que garantice:

- Medidas en lo institucional, de financiamiento, incentivos y cambios normativos, para impulsar la mejora de productividad transversalmente en todos los sectores económicos.
- La convergencia de la institucionalidad empresarial, la academia, los centros de investigación públicos y privados, de capacitación, protección de derechos industriales e intelectuales y otros.

Turismo

- Medidas que tiendan a favorecer la conectividad aérea y terrestre del país: por ejemplo con definiciones sobre la liberación progresiva del espacio aéreo, la reducción de tarifas y costes asociados y, la mejora de infraestructura relacionada.
- Generación de un espacio de diálogo bipartito (sector público – privado) de carácter permanente para trabajar conjuntamente en medidas que garanticen el crecimiento de la actividad turística.
- Eliminación de las cargas tributarias sobre la actividad turística y, paralelamente la aplicación de incentivos a nuevas inversiones a practicarse en esta área.
- Fomento de las Alianzas Público Privadas (APP's) para encarar proyectos de desarrollo turístico.

Exportaciones

- Ampliación de mercados de exportación a través de la suscripción de acuerdos parciales de comercio.
- Simplificación de la normativa de operación de las zonas francas industriales.
- Generación de un sistema de simplificación de trámites, con la concurrencia de todas las entidades involucradas, propendiendo al gobierno electrónico y generando la Ventanilla Única de Exportación. (VUCE)
- Racionalización de las barreras a la exportación de ciertos productos v.g. azúcar, arroz, aceites, granos.
- Generar incentivos tributarios para la exportación.
- Racionalizar las normas laborales y adecuarlas a las actividades de exportación.

**Inversión
nacional –
Incentivos**

Propuestas tributarias

- Depreciación acelerada para nuevas inversiones.
- Conformación de crédito fiscal (deducibilidad y facturas elegibles).
- Normas procedimentales de fiscalización que estandaricen acciones y reduzcan discrecionalidad.
- Razonabilidad en la prescripción.
- Razonabilidad en la ejecución tributaria (congelamiento simultáneo de cuentas, retención de fondos y pagos de terceros).
- Administración de justicia tributaria transparente, independiente, especializada y eficiente (sede administrativa y sede judicial).

Propuestas de incentivos

- Se requiere operativizar los incentivos i) Reglamento de elegibilidad de proyectos / sectores, regiones en el contexto de cambio en matriz productiva; ii) escala de inversiones elegibles; iii) difundir y promocionar.
- Institucionalizar / fortalecer en el Estado una unidad dedicada a la promoción de la inversión.
- Alícuota de IUE Progresiva hasta el año 5 para empresas nuevas y las que se formalicen. A partir del año 5 asumirán plenamente el 25% sobre utilidades.
- Implementación de Leyes de promoción económicas El Alto, Chapare, entre otras.
- Arancel cero para importación de maquinaria y tecnología.
- Exención de pago de IVA importaciones de maquinaria y tecnología.
- IVA cero para ventas de maquinaria y tecnología desarrollada localmente.
- Gastos en capacitación de personal y de puesta en marcha de unidades productivas acreditables contra IUE.
- Capital de Riesgo. Normas que ayude a implementar este sistema de financiamiento en favor de pequeñas y medianas empresas.
- Mercado Alternativo PYME – Emisiones con procedimientos estándar y con plazos administrativos menores.
- Expansión del crédito por el lado de la demanda, a fin de evitar distorsiones y menor acceso a sectores no privilegiados (comercio y servicios).
- Implementación efectiva de las garantías no convencionales.
- Financiamiento de proyectos de inversión.

Propuestas laborales

- Cumplimiento de convenios internacionales (OIT) ratificados por el Estado Boliviano.
- Inclusión de causales de desvinculación con beneficios sociales aplicables a situaciones de mercado o decisiones empresariales previo cumplimiento de todas las obligaciones laborales.
- Movilidad laboral al interior de las fuentes de trabajo en función de las capacidades y necesidades de los procesos productivos.
- Ampliación del régimen contractual considerando contratos que se adecuen a la realidad económica del país y las empresas (contratos temporales, contratos de tiempo parcial).
- Revisión del criterio de habilitación del pago del segundo aguinaldo (PIB) y fecha de pago (por liquidez).
- Creación de una instancia neutral de solución de controversias en materia laboral.

Inversión nacional – Incentivos

Propuestas para ampliación del mercado interno a partir de la garantía de la participación efectiva de empresas nacionales en contratación de obras públicas, con los siguientes elementos:

- En contratos de obras financiados con recursos externos debe prevalecer la norma nacional (soberanía) que viabilice la participación de proponentes nacionales en alianza con extranjeros. (30 por ciento mínimo).
- Debe habilitarse de manera efectiva la presentación de pólizas de seguro de caución.
- Las boletas / pólizas deben reducirse en la medida que los riesgos de incumplimiento y buena ejecución de avance se reducen. Proveer liquidez y liberar garantías.
- Mejorar la calidad de la “Pre-inversión” y que los contratantes asuman responsabilidad por deficiencias (diseño, cómputos, precios unitarios / referenciales).
- Generación de un mecanismo de solución de controversias eficiente y neutral.

Otras propuestas

- Plan progresivo de formalización del mercado laboral.
- Viabilizar alianzas Público - Privadas.

**Inversión
nacional –
Incentivos**

Propuestas de revisión de normativa específica

- Ley de Promoción de Inversiones.
- Código de Comercio.
- Ley de Empresas Públicas.
- Ley de Conciliación y Arbitraje.

Generación de contratos de estabilidad jurídica

- Revisión del régimen de regalías mineras.
- Revisión de la participación del sector privado en hidrocarburos aparejado al establecimiento de incentivos para la exploración.
- Consolidar mercados de exportación para la energía.
- Incorporar tecnología para incrementar rendimientos agrícolas.

Propuesta para sectores de exportaciones, sectores estratégicos

- Balancear restricciones a exportaciones con el interés del mercado nacional y la consolidación de mercados de exportación.
- Atraer capital a sectores estratégicos e inversiones pasivas.
- Generación de expectativas positivas de acogida a la inversión extranjera.

Medidas transversales

Propuestas laborales

- Movilidad laboral limitada.
- Salario en función de la productividad.
- Régimen contractual laboral moderno y adecuado a las necesidades de los sectores productivos.
- Respetar el derecho a cerrar empresas.

Propuestas tributarias

- Plazo racional de prescripción de la actividad administrativa y respeto a la irretroactividad de su aplicación.
- Procedimientos consistentes en la actividad fiscalizadora.
- Neutralidad impositiva efectiva.
- Generación de incentivos tributarios sectoriales.
- Reposición de la compensación de pérdidas sin límite de tres años.

**Inversión
extranjera –
Incentivos**

Propuestas financieras

- Generación de programas de financiamiento a partir de capital de riesgo.
- Regulación de las garantías no convencionales.

Propuestas sobre mercados

- Negociar acuerdos de alcance parcial.
- Medidas para la formalización y lucha contra el contrabando.
- Evitar controles de precios a sectores priorizados para la inversión extranjera Directa.
- Complementariedad entre la inversión extranjera directa y la inversión estatal.

**Burocracia e
institucionalidad
(Tramitología)**

- Ley general de simplificación de trámites y leyes específicas (Ley VUCE).
- Generación de institucionalidad permanente de simplificación administrativa (con participación del sector privado).
- Generación de registros electrónicos únicos e interconectados entre todas las instituciones públicas.
- Informatización paulatina de los procesos (gobierno electrónico).

a.6.2. Mesas de trabajo público privadas sectoriales

Como una derivación de las mesas de trabajo bipartitas encaminadas, se propició la generación de mesas sectoriales en las siguientes áreas:

- Industria manufacturera
- Construcción y Obras Públicas
- Telecomunicaciones
- Industria farmacéutica
- Industria oleaginosa

En cada uno de estos espacios se abordó, de manera bipartita, la problemática de cada uno de los sectores, contando con la asistencia de los Ministros responsables en cada uno de los secto-

res, con el objeto de buscar soluciones conjuntas a los obstáculos que estos sectores atraviesan.

Es útil redundar en que estas mesas sectoriales, fueron patrocinadas por la CEPB, de tal suerte que a, ellas también asiste el Presidente de la CEPB o un delegado de éste, a fin de colaborar en la gestión de los resultados a los que pudieren arribarse.

Merece una especial mención, el trabajo desplegado al interior de las mesas de trabajo con el sector industrial, convocadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, representando un espacio de diálogo tripartito (sector privado, trabajadores y Gobierno), a fin de discutir sobre los problemas y soluciones



para fortalecer el desempeño de las empresa privadas de la producción, especialmente, las más intensivas en mano de obra.

Para este efecto, se diseñó una metodología consensuada entre los tres actores, consignando matrices incorporando los problemas, la determinación de sus causas e impactos, lo mismo que las medidas que podrían adoptarse a este respecto, discriminándolas en políticas de corto, mediano y largo plazo.

El trabajo abordó los siguientes subsectores:

- Alimentos
- Bebidas
- Cueros
- Fármacos
- Madera
- Metalmecánica
- Plásticos
- Textiles

Estas temáticas fueron desarrolladas en 8 mesas específicas, con la asistencia de representantes del Ministerio, la CEPB, la Cámara Nacional de Industrias y las empresas de cada uno de los rubros.



a.6.3. Acompañamiento a misiones gubernamentales a Londres y Madrid

El Presidente de la CEPB, atendiendo la invitación del Órgano Ejecutivo, acompañó a las misiones gubernamentales que viajaron a Londres y Madrid, para promover a Bolivia como un espacio propicio para las inversiones extranjeras, en diferentes áreas.

Estas delegaciones gubernamentales estuvieron integradas por los Ministros de: Planificación del Desarrollo, Economía y Finanzas Públicas y Culturas y Turismo, lo mismo que, por algunos Vice-ministros de área.

Este espacio fue propicio no sólo para ratificar el compromiso del sector privado, a través de su Presidente con la política de mayor fomento a la inversión y crecimiento, sino como un espacio neutral proclive para discutir la temática pendiente del sector privado. Los resultados derivados de tales eventos tienen relación con el fortalecimiento del canal de diálogo entre el Presidente de la CEPB y los representantes gubernamentales.

a.6.5. Asistencia a la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT)

La CEPB estuvo presente en la Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo, desarrollada en Ginebra, Suiza desde el 30 de mayo hasta el día 10 de junio del presente año.

Este espacio contó con la representación mundial de los mandantes de la OIT: Gobiernos, representantes de los trabajadores y representantes de los empleadores.

El evento es importante para la CEPB, habida cuenta las observaciones institucionales recurrentes sobre la necesidad de participación e inclusión del sector en la discusión de los incrementos salariales anuales, lo mismo que las sugerencias realizadas sobre la necesidad de implementar un sistema de cálculo de tal incremento que esté relacionado con la productividad laboral, todo ello con el propósito de redundar en una política de promoción del empleo digno, las mismas que fueron presentadas en las reuniones del grupo de empleadores.

a.6.6. Participación en la Cumbre Nacional de Turismo

La CEPB participó de la Cumbre Nacional de Turismo, desarrollada en Santa Cruz. Esta Cumbre

surgió como iniciativa gubernamental luego de la conclusión del trabajo de la Mesa bipartita de Turismo.

A dicho evento, concurrieron aproximadamente 400 asistentes de sectores sociales diversos, gobiernos sub-nacionales, organismos internacionales, academia y el sector privado nacional. Se integraron además las diferentes mesas de trabajo constituidas en la misma Cumbre de manera de ratificar las posiciones que el sector privado presentó en la Mesa de Turismo. Es menester destacar que, en la inauguración de dicha Cumbre, el Ministro de Culturas y Turismo invitó al Presidente de la CEPB a presentar la posición del sector privado a los asistentes.

La realización de esta Cumbre es significativa, habida cuenta que surgió como iniciativa de la Mesa de Turismo bipartita y permitió la validación de las necesidades identificadas y acuerdos logrados, con organizaciones de la sociedad civil.

a.6.7. Asistencia al Aniversario de la Procuraduría General del Estado

Atendiendo una invitación cursada por el Procurador General, se participó del evento de celebración del 5to. Aniversario de la Procuraduría General, oportunidad que posibilitó el acercamiento con el Procurador y sus asesores, de manera tal de permitir el trabajo mancomunado en lo que hace a las disposiciones que se estuvieren trabajando por esta repartición estatal.

a.6.8. Reuniones con miembros de CONAMYPE

La CEPB intensificó su relacionamiento con la Confederación Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa (CONAMYPE). En este sentido, se



sostuvieron reuniones con los directivos de dicha institución. El objetivo de tales reuniones fue el de presentarles las posiciones de la CEPB sobre la problemática del sector productivo, focalizada en la determinación de las barreras en mercados, laboral, tributaria, lo mismo que exponerles las propuestas trabajadas y formuladas al Gobierno Nacional.

a.6.9. Presentación del trabajo sobre inversión privada ante el Consejo de Presidentes

A fin de contribuir a la información de los Presidentes de las organizaciones afiliadas a la CEPB, la institución organizó una sesión de trabajo en la que se presentó el estudio realizado sobre el monto de la inversión privada, - boliviana y extranjera-, en Bolivia, habiendo cumplido de esta manera, no sólo con la expectativa del Gobierno, sino con el compromiso hecho al Presidente Morales.

En tal circunstancia no sólo se abundó sobre los datos del estudio, con base en una metodología



desarrollada por la CEPB, sino que también se comentó sobre la presentación del mismo ante el Presidente Morales, informándole sobre todos los pormenores del estudio que, ratifica el compromiso del sector privado con el crecimiento y desarrollo del país.

a.6.10. Asistencia a diferentes foros

En el marco del relacionamiento institucional y sobre todo atentos a la necesidad de difundir la perspectiva del sector privado y propuestas, en

torno a la inversión privada, la CEPB asistió a diferentes espacios de diálogo, es el caso del Foro de Productividad, organizado por la Cámara Nacional de Industrias; el Foro Nacional de Promoción de Inversiones realizado por la Cámara Nacional de Comercio; los espacios de discusión organizados por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) y el Foro Anual Económico organizado por la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), además de otros eventos con participación de la sociedad civil.

a.6.11. Atención a visitas de organismos multilaterales

En esta gestión, la CEPB atendió las visitas de una serie de organismos multilaterales que, estuvieron interesados en conocer las percepciones del sector privado sobre el rumbo de la economía, el clima para la generación de potenciales inversiones, las barreras que enfrentan las empresas en Bolivia y las propuestas institucionales encaminadas en estas áreas.

En este contexto, se atendieron las visitas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Entre éstas debe destacarse, especialmente, las reuniones periódicas que se mantuvieron en el Consejo del Grupo BID con la sociedad civil (CONSOC), instrumento que fue creado para tener las percepciones de los actores institucionales de la sociedad civil a fin de analizar los desafíos que tienen los países y, así colaborar con la labor de alcanzar mayores niveles de desarrollo y reducción de la pobreza, abordaje de temas ambientales, género y de empleo.





a.6.12. Visitas protocolares

Durante la gestión 2016 el Presidente de la CEPB y Director Ejecutivo atendieron las visitas de los Embajadores de países con los que Bolivia mantiene relaciones comerciales, quienes manifestaron su predisposición de realizar acercamientos entre empresas de sus países y las bolivianas, mejorando así las relaciones comerciales, apoyando la realización de algunos eventos en el exterior y el país.

a.6.13. Visita de delegación gubernamental de la República del Salvador

La CEPB atendió la visita de una delegación gubernamental de la República del Salvador, encabezada por la Viceministra de Comercio Exterior. La visita tuvo como objetivo discutir los términos de un Acuerdo Parcial de Complementación Económica con ese país.

a.6.14. Participación en el Premio Nacional a la Excelencia para el Vivir Bien

La CEPB participó activamente como miembro de la Comisión de Calificación e impulsor de este Premio, como iniciativa del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Este Premio es un reconocimiento del Estado Boliviano a determinadas empresas por sus

características de productividad, calidad, respeto al medio ambiente, atención al cliente y desarrollo de proveedores.

La relevancia de esta participación tiene que ver con el reconocimiento a la CEPB como interlocutor válido del sector privado y la posibilidad de ratificar el compromiso de la institucionalidad del sector privado para colaborar con estas iniciativas gubernamentales.

a.6.15. Participación en el evento de diseño del Plan Trienal de la Organización de Naciones Unidas en Bolivia

La CEPB participó en el Taller de análisis país que permitió a las oficinas de la Organización de Naciones Unidas generar el Plan Trienal para la Asistencia técnica y cooperación al Gobierno de Bolivia, en el desarrollo de su Agenda Patriótica 2025 y el Plan Nacional de Desarrollo 2016 – 2020.

A este respecto, nuestra participación es relevante por cuanto pudieron incorporarse en este proceso de planificación las necesidades y percepciones del sector privado sobre la ejecución de estas herramientas para el logro de objetivos económicos y sociales.



a.6.16. Participación en Taller patrocinado por OXFAM sobre los costes de la mediterraneidad de Bolivia

La CEPB participó de esta iniciativa encaminada por OXFAM para la determinación de los costes existentes, no sólo por la falta de acceso a mar o la distancia a él, sino por la inminencia de atravesar las fronteras para utilizar los puertos para el comercio internacional.

La participación en tal evento fue importante porque se posibilitó que, la CEPB diera puntos de vista sobre los costos de importaciones y exportaciones ultramar de nuestra producción, a fin de que puedan ser reducidos.

a.6.17. Asistencia a Taller de Formador de Formadores – Convenio 169

La CEPB, atendiendo la invitación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), participó de un Taller de Formador de Formadores sobre la Guía para empleadores para la aplicación del Convenio

Nº 169 de tal organización, referida a las regulaciones sobre pueblos indígenas y tribales.

En este taller, la CEPB presentó la realidad, contexto y propuestas sobre las regulaciones en Bolivia, sobre un instituto que interesa al sector privado y que está referido a la consulta previa a tales pueblos, de manera tal de contar con un procedimiento de diálogo encaminado por el Estado que, permita el logro de proyectos de inversión en los hábitats de los pueblos indígenas.

a.6.18. Participación del Foro Regional Contra el Trabajo Infantil

La CEPB asistió a este Foro que, representa el espacio de encuentro de entidades empresariales a nivel regional, para discutir sobre las estrategias de lucha contra el trabajo infantil, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este evento fue organizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Pacto Global, en la Ciudad de México. La CEPB



fue invitada a presentar el diagnóstico de la situación del país, lo mismo que la propuesta de constitución de redes empresariales para eliminar el trabajo infantil.

a.6.19. Asistencia a reuniones del Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas

La CEPB asistió a las reuniones del Consejo Nacional de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito y Legitimación de Ganancias Ilícitas. Este Consejo es un espacio de discusión de las políticas públicas que ejecutará el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, al que concurren además distintas organizaciones de la sociedad civil.

En este foro, la CEPB aprovechó la oportunidad para exponer no sólo las inquietudes del sector privado, sobre esta importante temática, sino también para presentar las sugerencias de trabajo desde la perspectiva empresarial, habiendo permitido la incorporación al plan de trabajo de este Consejo de temáticas referidas a la transparencia en el área de contrataciones públicas, lo mismo que el fortalecimiento del Gobierno Electrónico como un mecanismo para eliminar las barreras burocráticas.

a.6.20. Participación en el Proyecto "Construyendo Igualdad"

La CEPB en el afán de incorporar la temática de género en sus discusiones, participa del Proyecto "Construyendo Igualdad" respaldado por la

Organización Internacional del Trabajo, en esta fase dirigido al ámbito de la construcción.

La CEPB presentó a consideración de los representantes de la Mesa multipartita, - integrada por mujeres en el rubro de la construcción, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, entidades gremiales de la construcción y gobiernos subnacionales-, propuestas sobre la implementación de incentivos a objeto de reconocer la labor de las empresas que, incorporen una mayor cantidad de mujeres en sus plantillas técnicas y profesionales en el rubro.

a.6.21. Reuniones con la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia

Se sostuvieron reuniones con las representantes de la Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia, (CAMEBOL) con el propósito de explorar actividades de colaboración conjunta, a fin de fortalecer la iniciativa institucional que ellas encaminan y contribuir a la generación de sus redes departamentales.

a.6.22. Reuniones con el Director de la Oficina Internacional del Trabajo para la Región Andina

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia recibió la visita protocolar del nuevo Director para la Región Andina de la Oficina Internacional de Trabajo, Philippe Van Huynegem, con quien se coordinaron diversas actividades de fortalecimiento institucional para gremios de menor desarrollo así como la evaluación del proceso de dialogo con la Central Obrera Boliviana.

UNIDAD DE ANÁLISIS LEGISLATIVO



En la gestión que antecede, el equipo de asesores y consultores de la Unidad de Análisis Legislativo (UAL) trabajó en la dotación de herramientas de información y documentación técnica y estructurada para promover e impulsar el diálogo con el Gobierno Nacional.

En el afán de contribuir, con mayor contundencia, cumpliendo además con las líneas derivadas de la Presidencia de la institución, los trabajos técnicos de diagnóstico de la realidad que afrontan la inversión en el país, estuvieron

acompañadas por propuestas técnicas, a fin de demostrar las capacidades y voluntades institucionales por contribuir a la construcción de Bolivia como un espacio más justo y económicamente próspero.

En este entendido, la labor técnica de esta gestión fue verdaderamente prolífica y estructurada en torno al gran objetivo de la institución, esto es, la protección y fomento de la inversión privada en el país.



En la lógica descrita, se presentaron a consideración de los representantes de la institucionalidad, los siguientes documentos:

a. Estudio sobre el Contrabando y su impacto en la economía del país

El Presidente Evo Morales requirió que la CEPB pudiera realizar un estudio sobre el impacto del contrabando en el desarrollo económico del

país, lo mismo que recomendaciones para hacer frente a esta problemática.

Como es de conocimiento generalizado, en Bolivia el problema del contrabando viene aquejando a la economía durante varias décadas; afecta a la producción nacional desplazando el empleo digno; deteriora la capacidad instalada interna; posterga inversiones necesarias para lograr mayor industrialización y, finalmente, afecta los ingresos fiscales por evasión de las obligaciones tributarias y arancelarias.



El documento contiene estimaciones sobre los valores del contrabando en Bolivia, para el período 2010-2014 diferenciando varios componentes. El primero, el flujo de mercaderías que llega desde países limítrofes (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú). El segundo, el flujo desde la Zona Franca de Iquique bajo dos modalidades: (i) las ventas o reexpediciones desde el recinto o Zona Franca Primaria y, (ii) los flujos desde la

Zona Franca Extendida, la misma que abarca las Regiones I y XV de Chile (desde la frontera con Perú hasta el límite con Antofagasta). Se incluye además, un tercer componente de contrabando hormiga en 10 puntos fronterizos del país.

Como se refirió, este documento presenta innovaciones y avances importantes. Por primera vez, un estudio de esta naturaleza, aborda el flujo de la Zona Franca Extendida de Chile e incorpora una aproximación al contrabando hormiga, empleando información hasta cuatro dígitos de apertura (Código NANDINA). La medición del impacto del contrabando en el crecimiento, también representa un aporte, concluyendo que, en promedio, el contrabando representa un rezago de hasta 1.5 puntos porcentuales en el PIB.

El documento incorpora también, los valores estimados de contrabando promedio anual para el período 2010-2014 que asciende a US\$ 1.680 millones, con picos como en el 2012 que, llegaron a US\$ 1.827 millones. Si se suma la estimación del contrabando hormiga por US\$ 533 millones anuales, se alcanza un promedio anual estimado de US\$ 2.213 millones. El valor pico representa, aproximadamente, 8% del PIB, equivalente a 26% del valor de las importaciones legales. El contrabando es igual o mayor, en tamaño, al sector comercio formal cuantificado en el PIB y equivale al 81% de las manufacturas.

El estudio incorpora iniciativas de política sobre algunos ejes que tienen que ver con: (i) la facilitación del comercio formal; (ii) el abaratamiento de la forma de importación legal; (iii) el encarecimiento del contrabando, a partir de mayores penalidades y, la generación de preferencia del consumidor.



b. Documento institucional sobre la productividad en Bolivia – Visión del sector privado

Este constituye un diagnóstico integral de las principales trabas y obstáculos que enfrentan e impiden una mayor productividad y competitividad de las empresas privadas bolivianas, en los distintos sectores de la economía. Sobre esta base se desarrolló una estrategia de corto, mediano y largo plazo que contempla propuestas de política pública que tienden a disminuir o eliminar las restricciones encontradas en el documento de diagnóstico.

Este documento constituyó el insumo principal para el trabajo de la presentación institucional de la Mesa de Trabajo bipartita de Productividad, de tal manera que, contribuyó a identificar tres barreras sustanciales que, atentan contra una mayor productividad:

- Un régimen salarial y laboral divorciado de la productividad laboral.
- Los altos costos tributarios, como elementos determinantes y encarecedores de la actividad privada.
- Las falencias en lo que hace al mercado interno, por efecto del contrabando, la informalidad y la competencia desleal.

Cabe destacar que, la CEPB asumió la decisión institucional de tomar estos tres ejes como los más importantes y recurrentes, debiendo abordarse en todas las Mesas de Trabajo bipartitas, enfocadas en la temática de cada una de ellas.

c. Documento institucional sobre Productividad y Regulación Salarial

En el marco de la identificación de las barreras recurrentes que enfrentan las inversiones en el



país, la UAL definió ahondar en el tema de la regulación salarial en relación a la productividad, para ello se elaboró un documento institucional, conteniendo apartados importantes:

- Un análisis económico en el cual se advirtieron los impactos de la bonanza externa, la informalización y la política pública excesivamente proteccionista, en el empleo protegido.
- La estimación cuantitativa de los costos laborales no salariales con un impacto igual o superior al 75% sobre el salario básico.

La UAL, incorporó en este estudio, una serie de propuestas a ser valoradas y, posteriormente, incluidas en las Mesas de Trabajo bipartitas, las mismas que se refieren a:

- El establecimiento de una plataforma moderna de relaciones laborales que incorpore una visión integral que involucre al empleado, el empleador y también los desempleados, de manera de incidir favorablemente en la creación de empleo, su conservación, la remuneración y la calidad de éstos.
- La definición de una política laboral que tenga en cuenta los criterios relativos a la productividad del trabajo, lo que, también involucra a otros factores productivos como el capital y la tecnología como detonantes de la productividad laboral.
- El planteamiento de una política salarial sensible a la realidad de la competencia y la competitividad, coherente con la apertura de la economía y sustentada en el criterio que,

ambos, trabajadores y empleadores pueden cooperar y ganar.

d. Documento institucional sobre presión y regulación tributaria en Bolivia

Este documento también estuvo justificado en el inicio de las Mesas de Trabajo y, en los datos que reflejó el Documento sobre Productividad. En este sentido, la UAL elaboró este trabajo investigativo, en el que se determinó el impacto del sistema tributario actual sobre las recaudaciones del Gobierno, la presión y carga tributarias en el país, en un entorno catalogado por una fuerte regulación impositiva que, presupone una alta eficiencia recaudatoria ejercida, únicamente, sobre el sector empresarial formal.

El documento, evidentemente, encuentra que los problemas están ligados con la débil base de contribuyentes, fruto de la deficiente formalización que explica la sobrerregulación tributaria ejercida por la Administración sobre los contribuyentes; lo mismo, establece una serie de recomendaciones orientadas a dotar de racionalidad y eficiencia a este relacionamiento, lo mismo que incluye sugerencias destinadas a ampliar el universo tributario.

e. Documento sobre inversión – incentivos

La UAL elaboró un documento que, incorpora un inventario de incentivos generales y específicos que, se aplican a la inversión privada doméstica y a la inversión extranjera directa, según regiones y sectores, con la correspondiente medición de impactos, todo ello en el contexto inicial de la Ley de Promoción de Inversiones – Ley N° 516.

A su vez, este documento aborda la posibilidad de priorizar sectores y regiones, en la dinámica de la otorgación de incentivos, de manera de procurar el cambio de la matriz productiva del país y generar polos de desarrollo alternativos a los ya existentes, incidiendo así en la democratización del bienestar y el crecimiento.

f. Documento de evaluación sobre comercio internacional por vías alternativas al Puerto de Arica





A solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se trabajó en un documento de análisis sobre las posibilidades alternativas de importar y exportar por puertos diferentes a los del norte chileno.

Para ello, se hizo un inventario del flujo comercial actual y la posibilidad de migración progresiva de tal flujo hacia otros puertos. Este documento fue entregado al Ministerio solicitante a fin de tener el análisis correspondiente.

Este documento es significativo por dos razones: (i) representa una contribución específica de la institucionalidad del empresariado boliviano, en un momento en que el Estado Boliviano ha emprendido una serie de reclamaciones por vía jurisdiccional e internacional, a fin de tener restituido en su favor un acceso soberano al Océano Pacífico; (ii) constituye un aporte de investigación serio que, permite medir los impactos de una decisión gubernamental de traslado de los puertos de ingreso y salida, hacia otros diferentes de los tradicionalmente utilizados en el norte chileno.

g. Trabajo de estructuración de propuestas de incentivos sectoriales

En razón a la solicitud del Ministerio de Planificación del Desarrollo, la UAL inició el trabajo, a fin de contar con propuestas sectoriales de incentivos, a aplicarse en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones. Para este cometido, la UAL inició un trabajo con las entidades afiliadas interesadas, a efectos de contar con estudios específicos determinando: a) la importancia del sector en el contexto económico nacional; b) la propuesta de incentivos sectoriales; c) la eva-



luación de impacto de tales incentivos en el contexto de la actividad del sector y su incidencia en el desarrollo económico nacional.

Este documento de investigación responde a la necesidad institucional de la CEPB por contar con un régimen de incentivos sectoriales eficientes, constituyéndose en otra propuesta de política pública, con la medición de impactos correspondiente y un aporte al Gobierno Nacional en su afán de promover mayor inversión nacional y extranjera en el país.

h. Sistematización de propuestas institucionales en las mesas de trabajo bipartitas

Con el fin de viabilizar las labores de negociación de los representantes de la CEPB, luego de culminado el trabajo de las mesas de trabajo bipartitas, la UAL trabajó en un documento de conclusiones y sistematización de todas las propuestas que se realizaron en el curso de las mesas bipartitas.

Esta propuesta que, resulta ser un instrumento para facilitar la negociación, tiende hacia el establecimiento de una agenda de trabajo conjunta sobre aquellos temas consensuados y presentar a consideración del Presidente Evo Morales, aquellos que no hayan podido ser negociados con el Gabinete, a fin que él pueda decidir si es que se incluyen en el esquema de trabajo conjunto.

i. Propuesta sobre regulación de Fondos de Capital de Riesgo

Como resultado de los debates en las mesas de trabajo bipartitas, la UAL inició un trabajo, de diseño y redacción del marco normativa que permitiera la generación de Fondos de Inversión Cerrados dedicados al Capital de Riesgo.

Esta propuesta tiene como finalidad posibilitar el financiamiento “inteligente” de las pequeñas y medianas unidades productivas, a fin de posibilitarles un crecimiento sostenido de sus actividades y fomentar su formalización, permitiendo



también la movilización de un porcentaje de los recursos públicos destinados a jubilación, administrados por la Gestora Pública hacia estas actividades.

Para el diseño de esta propuesta, se realizaron una serie de entrevistas personalizadas, lo mismo que se organizó un conversatorio con la asistencia de los representantes de las sociedades administradoras de fondos de inversión, fundaciones y asociaciones civiles dedicadas al desarrollo de la actividad empresariales, representantes de mediana y pequeña empresa, lo mismo que con el IFC del Banco Mundial, todo ello con el propósito de contar con insumos para este trabajo.

j. Plan de Empleo “Bolivia Trabaja”

La UAL trabajó en el diseño de un Plan de Empleo que, a partir de la construcción de una alianza público – privada, permita la generación de fuentes de empleo protegido en Bolivia. Se estructuró el Plan, a partir de programas que atienden la demanda y oferta laboral, incidiendo

en las condiciones para generar este plan, a nivel de subsidios e incentivos, incorporando un análisis estimado de costos e impactos.

El Plan está integrado por varios programas que, atienden tanto la perspectiva de la oferta como la de la oferta laboral, aportando con soluciones innovadoras para la generación de aproximadamente 100.000 empleos protegidos en un término de 3 años.

k. Propuesta de simplificación de trámites

En el contexto de los debates de la mesa bipartita de Burocracia e Institucionalidad, la UAL trabajó una propuesta destinada a la simplificación de trámites que tiene como principal herramienta una norma en la que se establezca: (i) que un nuevo trámite puede entrar en vigencia, una vez que se hubiere aprobado un estudio de necesidad, con la correspondiente evaluación de costo – beneficio del establecimiento de tal trámite; (ii) la participación de la sociedad a través de un procedimiento de oposición a la ge-

neración de un nuevo trámite; (iii) el respeto al principio de la unidad administrativa, de tal suerte que los mismos requisitos no sean, sucesiva o paralelamente, requeridos por entidades del mismo Gobierno Nacional; iv) la estructuración del gobierno electrónico, de manera de permitir la intercomunicación en línea, de las diferentes reparticiones estatales y, v) la aplicación del silencio administrativo positivo, para el caso que un trámite hubiere excedido el plazo para obtener una respuesta de la autoridad gubernamental correspondiente.

I. Informes estadísticos

La UAL trabajó reportes mensuales, conteniendo información resumida de indicadores macroeconómicos, inflación y niveles de reservas internacionales netas y los precios de algunos productos de interés para productores bolivianos, entre otros, de manera de contribuir así a la calidad de la información que manejan nuestros representantes y miembros afiliados.

m. Boletines informativos

La UAL trabajó en boletines específicos mensuales sobre temas de interés del sector, según el siguiente detalle:

- La relevancia de la inversión privada nacional – Aportes a la metodología de cálculo.
- El contexto económico – Gestión 2015.
- La agenda para la sostenibilidad de la empresa y el empleo.
- Estudio sobre el clima en el que se desarrollan los negocios.
- Salario y productividad laboral.
- Análisis de la normativa laboral vigente.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas – Una fórmula de compromiso empresarial con el desarrollo humano.
- Diagnóstico de la productividad en Bolivia.
- Situación y perspectivas de la inversión nacional.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el sector privado.

LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



La Unidad de Responsabilidad Social Empresarial (URSE) como una instancia institucional técnica del sector privado es un espacio de articulación para brindar al sector empresarial y organizaciones en general, asesoramiento técnico en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), promoción de las acciones que ejecutan, visibilización de sus gestiones, coordinación de los esfuerzos privados en esta materia, así como representación institucional de carácter general, ante instancias públicas y privadas.

En esta lógica, en la gestión 2016 desarrolló las siguientes tareas:

a. Punto focal del Pacto Mundial en Bolivia

El Pacto Mundial o Global Compact, es un instrumento de las Naciones Unidas creado con el objetivo de promover el diálogo social que relacione los intereses de la empresa con los valores morales y demandas de la sociedad y de los diferentes



stakeholders, en base a diez principios fundamentales en áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Esta iniciativa de carácter no obligatorio, está dirigida para las empresas y organizaciones de la sociedad civil, quienes asumen voluntariamente, el compromiso de implantar los principios antes mencionados en sus actividades cotidianas; además de rendir cuentas a la sociedad de los avances que experimenta en sus procesos de implantación.

El 23 de junio de 2016 la CEPB funda la Red Local boliviana acompañada de 14 organizaciones y el 12 de septiembre, se realiza el relanzamiento del Pacto Global en nuestro país; evento que contó con la participación de la Ministra de Transparencia Institucional, Lenny Valdivia, la Viceministra de Planificación Estratégica, Myragliha Giles; el Viceministro de Producción Industrial a Medina y Gran Escala, Álvaro Pardo, así como el representante del Sistema de Naciones Unidas, Sr. Mauricio Ramírez y representantes de

diversas agencias, además de la invaluable participación de representantes de la cooperación internacional, empresarios privados y medios de comunicación.

La oportunidad fue propicia para estructurar mesas técnicas de trabajo, con la concurrencia de 70 representantes de gremios empresariales, empresarios y miembros de la sociedad civil. En tal oportunidad los debates estuvieron centrados en la forma de armonizar los intereses empresariales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este trabajo técnico arribó a una serie de conclusiones que ahora marcan una línea de acciones para el trabajo de la Secretaría Técnica.

El inicio formal de la representación del Pacto Global en Bolivia, supuso también el trabajo constante con el Programa de Naciones Unidas en el país, habiendo sostenido varias reuniones con los representantes de las diferentes agencias aglutinadas en este programa, todo ello con la finalidad de consolidar y promover el Pacto Global en Bolivia, a través de diferentes actividades y proyectos.

El curso de relacionamiento se extendió hacia mantener un contacto permanente con el Director para Latinoamérica del Pacto Global de las Naciones Unidas, Sr. Javier Cortés y diferentes Redes Locales del Pacto Global en el mundo, es el caso de Colombia, Perú, Argentina y España.

b. Implementación de la metodología SCORE en Bolivia

La CEPB como entidad promotora de esta metodología diseñada por la OIT en Bolivia impulsó

la implementación del Módulo 5 referido a “La productividad mediante una producción más limpia”, en ocho empresas en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba.

En esta misma lógica, junto con la Cámara Nacional de Industrias, en calidad de gremio implementador, llevaron a cabo el Módulo 1 “Cooperación en el lugar del Trabajo: La base del éxito empresarial” y Módulo 5 “La productividad mediante una producción más limpia”. La implementación se realizó en 20 nuevas empresas en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, con resultados alentadores.

Finalmente, en esta gestión se concluyeron los trabajos de elaboración del Modelo de Sostenibilidad de la metodología SCORE en Bolivia, los instrumentos jurídicos, la plataforma web y la certificación de formadores en el país.

c. Asistencia a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible – Habitat III

La URSE – CEPB asistió a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Habitat III Conference, para las Redes Locales del Pacto Global, desarrollada en octubre de 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador.

Dentro del programa de actividades planificadas como parte de la Conferencia, la CEPB participó en el Foro: “El rol del Pacto Global de las Naciones Unidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible de las ciudades y comunidades sostenibles” y en la definición de la nueva “Agenda Urbana”.



CAPACITACIONES EVENTOS Y OTROS



a. Plan Estratégico de fortalecimiento de las Federaciones Empresariales Departamentales de Beni, Pando y Oruro

La realidad del país muestra que coexisten Organizaciones Empresariales regionales relativamente fuertes, con otras que tienen una estructura poco desarrollada, que limita la incidencia del sector empresarial ante sus gobiernos re-

gionales y locales, respecto a la definición de políticas de desarrollo en sus respectivas áreas de influencia.

Considerando esta situación, la CEPB elaboró una estrategia de fortalecimiento institucional gremial, que es imprescindible para que las distintas regiones del país tengan propuestas concretas, que se generen desde la base de las mismas regiones y que se constituyan en agendas regionales de desarrollo local y, a partir de ello, se construyan propuestas de políticas



públicas. Por ello, con la asistencia técnica de la OIT, se vienen implementando visiones de desarrollo regional para los departamentos de Beni, Pando y Oruro, que permitirá mejorar la eficacia, pertinencia y visión de desarrollo regional, además de aumentar su capacidad para evaluar en entorno de negocios, lo que redundará en instituciones fuertes, sólidas y con capacidad de propuestas.

Los avances alcanzados han sido importantes, dado que se cuentan con documentos elabo-

rados para las Federaciones de Pando y Oruro, que han sido trabajados con el equipo de la CEPB, consultores y la participación activa de los directivos de estas federaciones y connotadas personalidades conocedores de la realidad regional. Es importante señalar que, en la gestión 2017, el trabajo continuará, en la perspectiva de completar esta primera fase y avanzar con el análisis y elaboración de planes estratégicos de las federaciones de Chuquisaca, Potosí y Tarija.



b. Desarrollo del Servicio de Información Económica

Con el apoyo de la OIT la CEPB desarrolló el Servicio de Información Económica, cuyo objetivo es sistematizar la información de fuentes oficiales y ofrecer a los usuarios, estadísticas históricas, de coyuntura e indicadores internacionales, a través una plataforma informática amigable y de consulta dinámica.

c. Acuerdo con la Embajada de Dinamarca

En el mes de diciembre de 2016, se suscribió con la Real Embajada de Dinamarca un acuerdo de colaboración que tiene el objetivo de promover procesos de diálogo público-privado, para el fortalecimiento de dos complejos productivos (textiles y cueros) y el registro de empresas; a partir del desarrollo de la innovación y la especialización. El monto de la cooperación es de DKK 3.055.754 y el período de ejecución es de dos años, que concluye el 31 de diciembre de 2018.

d. Programa Mini ILGO

Se realizó un taller de capacitación para las entidades gremiales empresariales de las regiones, esto es: Federaciones Departamentales de Empresarios de Pando, Beni, Potosí, Oruro, Tarija y Chuquisaca.

Este taller tuvo una duración de dos días y fue realizado en la ciudad de Cochabamba. En este taller se los capacitó en: i) Análisis político y cabledeo; ii) Organizaciones Empresariales del Siglo XXI; iii) Construcción de Agendas Públicas y

Privadas; iv) Comunicación Corporativa Empresarial; v) Negociación y Manejo de Conflictos y vi) Responsabilidad Social Empresarial y Valor Compartido”.

Este evento contó con la asistencia de 35 representantes de estas organizaciones, dentro de los

cuales participaron 17 mujeres delegadas para este efecto. Estos representantes fueron Presidentes, gerentes y personas que están, habitualmente, abocadas a gestionar el relacionamiento de estas entidades con empresas, representantes de los gobiernos subnacionales y de la sociedad civil en cada uno de sus departamentos.



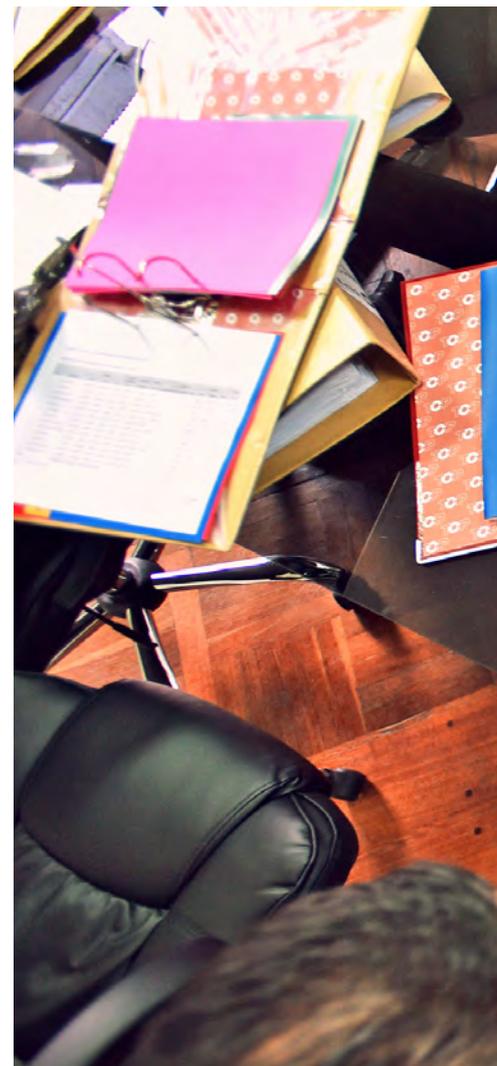
VISIÓN DE MIPYME - PROYECTO AL INVEST 5.0

Promoviendo el desarrollo económico y social del país, desde las regiones

Hacer sostenible, creciente y equilibrado el bienestar de la población de todas las regiones, no sólo pasa por el hecho de aprovechar los buenos momentos de la economía, sino por generar las

condiciones necesarias para un desarrollo sostenible de las empresas y del empleo.

La experiencia institucional de la CEPB identificó, que las ciudades capitales localizadas fuera del eje central de Bolivia, como Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, tienen una marcada diferencia de desarrollo productivo y empresarial, con respecto a sus similares ubica-





das en el eje central, no sólo en el ámbito que compete a las políticas públicas, sino también a la promoción y oportunidades para un mayor desarrollo productivo.

Estas diferencias se caracterizan por a) una notoria ausencia de capacidades de emprendimiento de negocios sostenibles de las MIPYMEs; b) bajo desarrollo productivo con escasa innovación; c)

ventas mínimas en el mercado interno y externo; d) insuficiente innovación tecnológica en procesos y ausencia de gestión de calidad; f) ausencia de mecanismos de vinculación empresarial de MIPYME; g) baja utilización de redes y, h) ambientes de negocios poco favorecidos por políticas públicas carentes de incentivos para el crecimiento de la MIPYME, aspectos que no permiten un mayor aporte de estas regiones al crecimiento del PIB.

VISIÓN MIPYME - PROYECTO AL INVEST 5.0



La MIPYME no promociona ni vende productos por internet



Conectividad

Utilización de tecnologías de información y comunicación / celulares



80 %

Si tiene acceso a algún medio tecnológico



20 %

Si utiliza la red de internet en actividades relacionadas a su negocio



La MIPYME, enfrenta una lucha permanente por preservar su mercado interno, abarrotado de productos de contrabando e importados

El valor total de las ventas anuales de la MIPYME en Bolivia, alcanzó a USD 2,300 millones en el año 2013.

Regiones de intervención del proyecto - ciudades capitales localizadas fuera del eje central de Bolivia, es decir Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando.

Las regiones de intervención del proyecto, vendieron en 2013, un valor de USD 520 millones, es decir el 23%.

Comercialización y promoción en las zonas desatendidas

Comercializan sus productos en el extranjero.

1 %

La promoción de productos es realizada por las MIPYME, sin ayuda de terceros.

25%

No realizan actividades de promoción de sus productos.

70%

Objetivo general

El Objetivo General del proyecto es: **“Fortalecer a las MIPYME de zonas desatendidas desarrollando sus capacidades asociativas, la gestión productiva, institucionalidad de sus Organizaciones Empresariales (OE) y con generación de servicios de desarrollo empresarial”.**

De este objetivo general se desprenden una serie de acciones que están delimitadas en cuatro resultados que se deben alcanzar:

Resultados esperados

El Resultado 1, está orientado a que las MIPYME se vinculen empresarialmente a través de núcleos empresariales, buscando:

- i. Mejorar la capacidad de asociatividad y vinculación de la MIPYME, generando espacios de diálogo para la solución de sus problemas operativos que afectan su productividad y competitividad, en un ambiente inter-empresarial, con el soporte de una Organización Empresarial, que cuenta con el apoyo de profesionales capacitados para conformar una red de consejeros empresariales.
- ii. Compartir información de cómo mejorar sus actividades de administración, procesos de producción, ventas, información, desarrollo de su negocio, oportunidades de ventas a los principales mercados internos y externos. Esto será posible a través del intercambio de experiencias, eventos de capacitación y eventos de mentoring.

Las metas que se deben lograr durante la vigencia del Programa a nivel de las seis regiones, son las siguientes:

- **400 MIPYMES** en zonas desatendidas están vinculadas empresarialmente bajo esquemas de núcleos empresariales.
- **25% de participantes MIPYMES** en núcleos empresariales son mujeres.
- **30 núcleos empresariales** de rubros productivos y de servicios desarrollados bajo la metodología SEQUA en diferentes OE.
- **200 MIPYMES vinculadas** a la plataforma de Red Social Empresarial AL INVEST 5.0.
- **100 MIPYMES** capacitadas en Promoción Comercial Local y Nacional.
- **6 OE aplican metodologías para la conformación de núcleos empresariales** acorde con la potencialidad de la región.
- **2 eventos** para intercambio de experiencia entre núcleos.

El Resultado 2, tiene el propósito de que las MIPYME desarrollen sus capacidades y competencias de gestión empresarial a través de:

- i. Capacitación en mejora de habilidades gerenciales para solucionar sus problemas de gestión.
- ii. Asistencia técnica grupal en sus procesos de producción y la obtención de productos con mayor calidad, favoreciendo su productividad.
- iii. Capacitación en ventas y comercialización de sus productos en el mercado interno y mercado externo.
- iv. Capacitación en sistemas de gestión de calidad, a través de la aplicación de buenas prácticas en normas ISO.



- v. Capacitación en gestión ambiental, en temas relacionados con la disposición final de sus residuos, producción más limpia y en el uso eficiente de la energía.
- vi. Capacitación en Responsabilidad Social Empresarial.

Las metas que se deben lograr a nivel de las 6 regiones, son las siguientes:

- **500 MIPYMES** diagnosticadas para desarrollar competencias. Al menos, 300 de ellas cuentan con un Plan de intervención grupal
- **200 propietarios/gerentes de MIPYMES** cuentan con habilidades en gestión empresarial.
- **90 MIPYMES** han sido capacitadas en la mejora de procesos productivos.
- **200 MIPYMES** mejoran sus capacidades de ventas, con énfasis en el mercado europeo.
- **300 MIPYMES** han sido capacitadas en Sistemas de Gestión de la Calidad y manejo ambiental.
- **200 gerentes/propietarios de MIPYMES** han sido capacitados en Responsabilidad Social Empresarial.

El Resultado 3, tiene el propósito de que las Organizaciones Empresariales, cuenten con competencias técnicas para fortalecer su capacidad de diálogo público-privado constructivo y, tengan propuestas para promover el desarrollo económico de las MIPYME en las regiones, para ello:

- i. Las Organizaciones Empresariales mejorarán sus competencias (habilidades, destrezas y enfoques) potenciando sus capacidades de diálogo público privado. Dichas Organizaciones estarán preparadas para sostener diálogos sobre políticas de promoción de las MIPYMES con entidades como el Gobierno Central, Gobernaciones, Municipios, Enti-

dades Reguladoras, Servicios de Impuestos, Aduanas y demás organizaciones privadas vinculadas con las MIPYMES.

- ii. Se realizarán eventos de capacitación e intercambio de experiencias para adquirir conocimientos para plantear, adecuadamente, y con evidencia sustentada en la realidad, propuestas de desarrollo y políticas de promoción de la Mipyme.
- iii. Se generaran propuestas de políticas de promoción de desarrollo de las MIPYME, que sustentarán agendas de trabajo y/o alianzas público privadas, que promoverán el desarrollo el desarrollo local.

Las metas que se deben lograr a nivel de las 6 regiones, son las siguientes:

- **6 OE han mejorado** sus competencias para el diálogo público privado constructivo con el Gobierno Central, Regional y Local sobre políticas para la promoción de las MIPYMES.
- **36 gestores, de los cuales el 30% son mujeres,** tienen competencias habilidades, destrezas, y capacidades certificadas de diálogo sobre políticas de promoción de las MIPYMES.
- **12 Agendas de trabajo y/ alianzas público privadas entre OE y entidades públicas,** privadas y otras organizaciones vinculadas con el desarrollo de las MIPYMES.
- **6 Planes de Desarrollo Productivo** de promoción de las MIPYME elaborados.

El Resultado 4, está orientado a desarrollar vínculos institucionales para mejorar el mercado de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) gene-

rado alianzas para mejorar los servicios actuales, en función de las necesidades de la MIPYME y la implementación de nuevos servicios

Las metas que se deben lograr a nivel de las 6 regiones, son las siguientes:

- **Una encuesta de relevamiento de necesidades de SDE ha sido llevada adelante.**
- **20 instituciones** participan en eventos de mejora de SDE para MIPYMES.
- **Dos (2) nuevos SDE** han sido desarrollados e implementados para las MIPYMES.



ESTADOS FINANCIEROS





Informe del Auditor Independiente



Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Calle R. Gutiérrez y Av. Arce
Casilla 718 • La Paz - Bolivia
Telf.: + 591 (2) 244 33 72
Fax: + 591 (2) 244 18 48

www.bdo.bo

Calle Barachavi No. 390
esq. Igmírf, Barrio Urbarí
Casilla 5788 • Santa Cruz - Bolivia
Telf.: + 591 (3) 354 4965
Fax: + 591 (3) 354 8461

1.1 DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

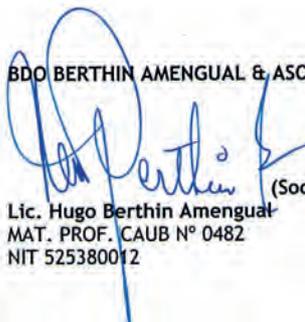
A los señores
Presidentes y Miembros del Consejo Directivo de la
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
La Paz – Bolivia

Hemos examinado los estados de situación financiera de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de actividades y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las Notas 1 a 11 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la dirección de la Institución. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la dirección, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Los presentes estados financieros se exponen de acuerdo con el formato requerido por la Resolución Normativa de Directorio del Servicio de Impuestos Nacionales N° 10-0030 del 14 de septiembre de 2005.

BDO BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

(Socio)
Lic. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. CAUB N° 0482
NIT 525380012

La Paz, Bolivia
Marzo 8, 2017

Estado de Situación Patrimonial

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	
	2016	2015
	No Restringido	(Reexpresado)
ACTIVO	Bs.	Bs.
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	510.290	547.962
Cuentas por cobrar	1.206.687	737.778
Cuotas por cobrar	412.292	446.472
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.129.269	1.732.212
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones		
Certificados de Aportación	34.522	35.734
Otras inversiones	16.120	16.686
TOTAL INVERSIONES	50.642	52.420
ACTIVO FIJO		
Valores Actualizados	14.126.540	14.100.160
Depreciación Acumulada	-4.201.840	-3.939.917
TOTAL ACTIVO FIJO	9.924.700	10.160.243
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	9.975.342	10.212.663
TOTAL ACTIVO	12.104.611	11.944.875

Estado de Situación Patrimonial

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	
	2016	2015
		(Reexpresado)
PASIVO Y ACTIVO NETO	Bs.	Bs.
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Sociales	36.677	35.097
Cuentas por pagar	335.126	59.892
Impuestos por pagar	62.903	153.025
Recursos de Contraparte	-	-
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	434.706	248.014
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos Bancarios	-	-
Reserva para Beneficios Sociales	759.810	626.737
Cuentas por pagar diversas		8.645
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	759.810	635.382
TOTAL DEL PASIVO	1.194.516	883.396
ACTIVOS NETOS		
Activos Netos no Restringidos	10.910.095	11.061.479
TOTAL DEL ACTIVO NETO	10.910.095	11.061.479
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO	12.104.611	11.944.875



Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
Secretario Ejecutivo



Lic. Wilfredo A. Carrillo A.
Ejecutivo en Contabilidad y Finanzas

Estado de Actividades por los Ejercicios Terminados

(Expresado en Bolivianos)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	
	2016	2015
	No restringido Bs.	(Reexpresado) Bs.
INGRESOS		
Cuotas ordinarias	1.310.773	1.395.961
Ingresos INFOCAL	312.943	454.391
Ingresos por servicios	1.209.853	1.429.210
Programas y Seminarios	384.111	441.388
Proyecto UAL	709.400	490.568
Cuotas Extraordinarias	102.786	-
Contribuciones y Donaciones		701.727
Otros Ingresos	22.487	113.220
TOTAL INGRESOS	4.052.353	5.026.465
EGRESOS		
Gastos personal	1.529.125	1.448.145
Gastos oficina	458.034	547.131
Depreciacion de Activos Fijos	261.921	281.511
Gastos financieros	2.514	4.119
Impuestos	105.418	128.928
Programas y Seminarios	301.653	433.562
Proyecto UAL	1.391.559	1.394.341
Contribuciones y Donaciones		671.160
Programa Alinvest 5.0	64.748	
Otros Gastos	62.088	65.352
TOTAL EGRESOS	4.177.060	4.974.249
Resultado Operativo	-124.707	52.216
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	-26.677	-40.678
Cambios en Activos Netos	-151.384	11.538
Cambios en activos netos al inicio del ejercicio	11.061.479	11.049.941
Cambios en activos netos al final del ejercicio	10.910.095	11.061.479



Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
Secretario Ejecutivo

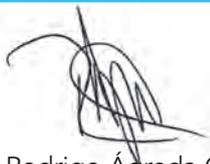


Lic. Wilfredo A. Carrillo A.
Ejecutivo en Contabilidad y Finanzas

Estado de Flujo por los Ejercicios Terminados

(Expresado en Bolivianos)

OPERACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015	
	2016	2015
	No restringido Bs.	(Reexpresado) Bs.
Cambio en activo netos	-151.384	11.540
Partidas que no han generado movimiento de fondos		
Depreciación activo fijo	261.923	281.511
Previsión para indemnizaciones	133.073	165.588
Resultado neto por reexpresión monetaria	1.318	15.863
	244.930	474.502
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	-468.909	-126.446
Cuotas por cobrar	34.180	234.995
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones Sociales	1.580	8.536
Cuentas por pagar	275.234	-66.774
Impuestos por pagar	-90.122	67.934
Recursos de contraparte	-	-173.332
Pago de Indemnizaciones	-	-26.434
Anticipos recibidos	-	-
Cuentas por pagar diversas	-8.645	8.645
Recursos netos generados en actividades de Operación	-11.752	401.626
INVERSION		
Compra de activos fijos	-25.920	-1.545
Recursos netos aplicados en actividades de inversión	-25.920	-1.545
FINANCIAMIENTO		
Préstamos Bancarios	-	-71.613
Recursos netos aplicados en actividades de inversión	-	-71.613
Aumento (disminución) de disponibilidades	-37.672	328.468
Disponibilidades al inicio del ejercicio	547.962	219.494
Disponibilidades al cierre del ejercicio	510.290	547.962



Lic. Rodrigo Ágreda Gómez
Secretario Ejecutivo



Lic. Wilfredo A. Carrillo A.
Ejecutivo en Contabilidad y Finanzas



www.cepbo.org.bo